



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 9 DE ABRIL DE 2019**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. García-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sr. Pacheco Gómez (PP)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Santiago Sotelo (CD)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:05 horas del día 9 de abril de 2019, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos, vamos a dar comienzo al pleno ordinario del mes de abril de Ciudad Lineal y lamentablemente como ha sido ya tónica general en esta legislatura, tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos a dar comienzo al Orden del Día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de marzo de 2019.

No planteándose intervenciones, sometida a votación se aprueba por asentimiento.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar, a tenor de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, la relación de situados aislados de venta en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2020, ya que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues al igual que con el acta, todos los Grupos habéis tenido acceso al expediente, os informo que transcurrido el plazo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna, la diferencia sobre la relación aprobada en 2018 para 2019 y la que hoy se pretende aprobar es la siguiente:

En los puestos de helados se suprime el sito en la Avda. Marqués de Corbera, 60 por incumplimiento de la normativa aplicable de suministro eléctrico.

Además se suprimen los siguientes:

- C/ Agastia, 86
- C/ Arriaga (frente al 47)
- C/ Esteban Mora (frente al mercado)
- Avda. de la Institución Libre de Enseñanza, 184
- C/ José del Hierro c/v Hermanos de Pablo



El motivo de la supresión obedece a que transcurridos 5 años no han sido solicitados.

En los quioscos de la ONCE se excluyen dos por causar baja a requerimiento de la propia Organización:

- Avda. Badajoz, 7
- C/ Luis del Campo, 1.

En Mercadillo Gandhi existen 5 vacantes, de las cuales dos de ellas proceden del año 2018 sin que se hayan presentado solicitudes.

No planteándose intervenciones, sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 3. Modificar la denominación de la instalación deportiva básica “Arroyo de la Media Legua” por la Instalación Deportiva Básica Las Trece Rosas ubicada en la Avenida de Las Trece Rosas, 2 con el fin de facilitar su localización.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La instalación deportiva básica de Arroyo de la Media Legua recibe ese nombre a consecuencia de que el nombre del trozo de la calle que pasa al lado de la instalación deportiva se llamaba así, el problema viene de cuando hace años la calle cambia su denominación por Avenida de las Trece Rosas, y aunque los vecinos conocemos que la instalación se llama Arroyo de la Media Legua cuando acuden equipos de otros pueblos, o de otras zonas de Madrid a jugar sus partidos oficiales, terminan en Moratalaz porque es allí donde está el trozo de calle que se llama Arroyo de la Media Legua. Ya en alguna ocasión ha comentado la Asociación que se podría cambiar el nombre y hace poco que fuimos de visita a la instalación y lo comentamos y por eso se ha iniciado el expediente para que, al igual que el resto de las instalaciones deportivas de Madrid, tenga el mismo nombre que la calle donde está situada.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No tengo nada que añadir, porque esta iniciativa se acordó sin debate.

Interviene la Sra. Presidenta: Pues es con debate yo aviso.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues si es con debate, solo podemos decir que aparte de lo que es la logística sobre la confusión a la hora de localizar la ubicación, evidentemente nada nos parece más lógico que dar el nombre a la instalación que se ubica en la calle del mismo nombre. Si además sirve de recuerdo para las trece jóvenes que fusilaron y que muchas de ellas eran de las Juventudes Socialistas Unificadas pues todavía mejor, por eso lo vamos a poyar.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Se acordó que se debatiría, pero me doy cuenta que a otros Portavoces les sucede lo mismo que a



mí, que en alguna ocasión también me he confundido sobre el debate o no de las iniciativas.

En 2003 se dio a esa vía la denominación de Avda. de las Trece Rosas, en el mandato 2003 gobernando el Partido Popular. En cuanto al recuerdo a estas trece mujeres el nombre de la propia avenida es en recuerdo a estas mujeres, entendemos que es mejor que la instalación deportiva lleve el nombre de la calle en que se ubica porque supondrá menos pérdida para aquellos que no conociendo que la calle se llamaba Arroyo de la Media Legua la localicen, y más teniendo en cuenta que ahora disponemos de aplicaciones informáticas que si introduces los datos te llevan al lugar. Estamos de acuerdo en la propuesta.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y bienvenidos al último Pleno de esta legislatura. Como veo que todos estamos de acuerdo y vemos que además de conservadores están siendo coherentes, vamos a denominar a una de las instalaciones deportivas del distrito con el mismo nombre de la calle en la que se encuentra, que además se asignó durante el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento.

Les podría enseñar los WhatsApp que recibo del grupo de padres que juegan al fútbol con mi hijo, que cada vez que tienen que ir a esta instalación se pierden y dan vueltas por todo Madrid hasta que lo encuentran.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 4. PRIMERO.- Proponer la asignación de la denominación “Parque del Doctor Fernández Catalina” a la zona verde ubicada entre las calles Anémonas, Golfo de Salónica, Dalia y Jazmín calificada como dotacional zonas verdes en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la “Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Recibimos en Concejalía una petición de un familiar del Doctor Fernández Catalina en la que nos informaba de que antiguamente había una calle dedicada a esta persona pero al hacer la M 30 había desaparecido. Era un oftalmólogo, aparte de ser medido de cabecera, y se dedicaba a administrar medicinas a todas aquellas personas que no podían pagar un médico, les hacía las recetas y les daba medicamentos, además de pasar consulta a todas las personas



más necesitadas. Se envió el dossier a todos los Grupos Políticos hace tiempo, a todos nos pareció bien, y ahora proponemos la asignación de su nombre a los Jardines que hay entre Golfo de Salónica, Dalia y Jazmín.

Sr. García Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes. Poco más que añadir a lo que ha dicho la Concejala Presidenta. Leímos la historia que nos enviaron a través de la petición de ese familiar, y estuvimos todos de acuerdo en que esta persona merecía un reconocimiento. Es la vida de un gran médico, un gran hombre, que había hecho lo mejor dentro de su ámbito profesional y nos parece muy bien que le otorguemos este reconocimiento. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente cuando recibimos la información, que yo debo reconocer que no tenía constancia de quien era esta persona, la analizamos y estuvimos de acuerdo en rendir ese pequeño homenaje a este buen médico, porque por encima de todo era una buena persona en los tiempos en que a veces era muy difícil ser una buena persona. Por eso anuncio que votaremos a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Primero pedir disculpas a todos los vecinos porque en mi primera intervención no les he dado las buenas tardes, ahora sí les saludo y les deseo que pasen una buen velada.

Sobre esta propuesta, al igual que los demás Grupos, estamos de acuerdo con lo que ya se ha dicho aquí por uno de los Portavoces, se trata de homenajear a una buena persona en tiempos muy complicados. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y muchas gracias por acompañarnos. Creemos que no solo sería un homenaje al Doctor Fernandez, sino también devolver su nombre a un espacio en Madrid que por su trayectoria y su humanidad merece. Era un médico cercano, un médico de barrio por los méritos que fue acumulando en su relación con los vecinos, méritos que se le habían reconocido puesto que ya contaba con su nombre en una calle, pero al desaparecer ésta con la construcción de la M 30 es de justicia devolverle ese mérito que ya tenía reconocido, entonces creo que para el Distrito de Ciudad lineal es un privilegio asignar a este parque el nombre del Doctor Fernández Catalina.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 5. Asignar la denominación de Emilia Pardo Bazán al equipamiento del Espacio de Igualdad del Distrito de Ciudad Lineal, sito en la Avenida de Badajoz, 60.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esto es una petición que me trasladó la Mesa de Igualdad en el último Foro Local. Quieren que cuando el Espacio de Igualdad comience a funcionar tenga un nombre asignado y que no suceda como en otros sitios en los que ha empezado este Espacio de Igualdad sin contar con una denominación, en la Mesa votaron que les parecía adecuado el de Emilia Pardo Bazán y por eso hoy lo traemos a este Pleno.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy brevemente, quiero intervenir para reconocer el acierto de la Mesa por elegir el nombre de Emilia Pardo Bazán, nuestra gallega más universal que con un feminismo porque las mujeres alcanzaran los mismos derechos y las mismas oportunidades que los hombres sobre todo en el siglo XIX, para ponernos en un contexto histórico, simplemente planteaba que las mujeres pudieran contar con la misma educación que los hombres. Una mujer escritora, ensayista y periodista yo recomiendo a todos la lectura de su obra Los Pazos de Ulloa porque merece la pena leerlo. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente un nombre acertado, es una de las feministas destacadas como ha dicho Dani y no tenemos más que añadir.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, bienvenidos todos a este último Pleno ordinario de esta legislatura. Únicamente, poco me queda que añadir, sino ensalzar la figura de Emilia Pardo Bazán como novelista, periodista, poetisa y todo siempre en pro del feminismo, luchó por los derechos de las mujeres y siempre reivindicó la instrucción de las mujeres como meta para conseguir la igualdad. Instrucción entendida como igualdad en la educación: igualdad de acceso e igualdad de desarrollo. Muchas gracias.

Sr. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Para completar los méritos que han mencionado nuestros compañeros de los otros Grupos Políticos, Emilia Pardo Bazán ha dado su nombre a Centros en otros Distritos, y en Ciudad Lineal el Espacio de Igualdad se suma a las calles, los colegios y las placas conmemorativas que tienen su nombre y creo que está demás decir que nos enorgullecemos y votamos a favor de que el Espacio de Igualdad que se abra en Ciudad Lineal lleve su nombre.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición nº 2019/0365053, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid aprobando iniciar el procedimiento para la concesión de la Medalla de Bronce de Madrid a D. José Luis de Pablo Trabalón,



de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento para la concesión de la Medalla de Madrid a los trabajadores municipales.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como sabéis hay varias distinciones que concede el Ayuntamiento que se suelen otorgar a personas relevantes en el mundo de la cultura, de la ciencia o en distintos campos de esta sociedad.

Por lo general, y en este caso hablo del Ayuntamiento de Madrid, ha habido muy poquitos casos, Begoña creo que sí que conoce alguno, en los que se puede conceder a trabajadores municipales.

Nosotros tenemos la suerte de tener en el Distrito al funcionario más antiguo de la casa, que además durante su trayectoria ha trabajado con todos los Grupos Políticos y siempre ha dejado muy buen recuerdo en todos los destinos donde ha estado.

Ahora que ha llegado al final de su vida laboral desde el Distrito de Ciudad Lineal nos gustaría que se le concediera este homenaje por parte del Ayuntamiento porque además sé que él lo va a aceptar como si fuera un homenaje a todos los trabajadores municipales.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo ha dicho muy bien Yolanda, fijaos lo difícil que es para nosotros que queremos hablar todos, Quique también me ha pedido el micrófono.

Desde nuestro Grupo siempre hemos visto en José Luis un profesional educado, diligente y efectivo y solo nos podemos sumar a las palabras que ha dicho Yolanda, entendemos que sea emocionante porque has trabajado muchos años para esta casa y en el distrito de Ciudad Lineal sé que has dado lo mejor que has podido, dentro de que estemos en algunos temas ideológicos más o menos cerca, pero desde nuestro Grupo nuestro agradecimiento y nuestro apoyo a esta medida esta iniciativa porque lo mereces, y paso la palabra a mi compañero por si quiere añadir algo más.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: José Luis, es la primera vez que me peleo con Dani por quien hablaba en este punto, le dije que yo también quería hablar.

Como somos compañeros de profesión desde un respeto siempre que hemos hecho los actos de la Constitución nos los has explicado, a mí me has llevado a mis años de facultad de Derecho Constitucional y pensamos que es un agradecimiento más que merecido, así que estemos donde estemos, cuando te toque recibirlo estaremos allí para aplaudirte y muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hemos estado a punto de decir "pasa palabra" porque veía que no avanzamos, pero también lo entiendo, porque



lo que es cierto es que cuando lo planteamos en la Junta de Portavoces, en la que tuvieron que raptar a José Luis para que no estuviera y fue víctima de un secuestro improvisado, pues la verdad es que estuvimos todos de acuerdo.

Después analizando las cosas uno dice: “Yo no soy técnico en normativa local”, no sé si lo estaremos haciendo bien o mal, pero lo que es verdad es que las hacemos de corazón.

Yo recuerdo que en el primer Pleno en el que estuvo aquí José Luis y yo tuve unas palabras un poco duras, no para él, sino para la Concejala por haber sustituido a otra persona, que yo pensaba que lo estaba haciendo bien; entonces ya le aclaré que contra él no iba nada, y evidentemente, no solamente no iba nada sino que en este tiempo has ganado, tú lo sabes, nuestro cariño y nuestro respeto y en todos aquellos asuntos en que hemos necesitado tu opinión y tu ayuda hemos podido contar con ella.

Por lo tanto nos parece justo que desde esta Junta se inicie este procedimiento, supongo que tendrán que después decidir los órganos competentes pero por lo menos que te quede el recuerdo de que aquí lo hemos intentado y estamos seguros, además, de que se va a conseguir.

Y como decía antes Quique pues cuando se te conceda, si es que eso llega, y esperemos que sí, pues allí estaremos para aplaudirte y para que nos invites a una “copilla” por lo menos. No sé si mis compañeros quieren decir algo.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Ya lo ha dicho Javier en nombre todos, la verdad es que estamos muy agradecidos con todo lo que nos has ayudado.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Mi Grupo sin entrar en el fondo, se va a abstener en este punto por cuestiones de procedimiento.

En el último Pleno se trae el inicio de un expediente que va a durar como bien dice mi compañero del Grupo Socialista meses expuesto al público y tendrá que pasar por todos cada uno de los Departamentos. Por eso nos hubiera gustado que hubiera venido este expediente para poder sumarnos a la aprobación que es de iniciar el expediente y que no quiere decir, por supuesto, que nosotros estemos en contra. Por esa razón, vuelvo a repetir, el Grupo Popular se va a abstener.

El Grupo Popular considera que en el último Pleno no es el momento de hurtar o hipotecar la voluntad de la Corporación que va a salir de las urnas a continuación, y que será la que tramite todo el expediente y que se pronunciará respecto a la concesión de la medalla. Dicho esto, no es óbice para que yo, personalmente, como Concejala en nombre de todo el Grupo Popular de Ciudad Lineal estemos y mostremos nuestro cariño, nuestro agradecimiento y nuestra satisfacción en el caso de que todo esto, que estoy segura, pueda llegar a buen puerto y desear que no solamente hubiera



sido para ti, José Luis, porque yo estoy segura que el Reglamento distinciones de funcionarios en las jubilaciones no se está aplicando, y nos hubiera podido gustar el que algún compañero más de otras categorías más inferiores, que muchas veces es más difícil poder demostrar la importancia que tiene para el Ayuntamiento, pues pudieran participar.

Pero dicho esto yo me quedo con la hoja, en esta hoja José Luis las felicitaciones que tienes están hechas por el Partido Popular, por eso quiero dejarte claro que todos y cada uno de los que estamos aquí valoramos, agradecemos tu trabajo, tu profesionalidad, un ejemplo a seguir como tantos y tantos del Ayuntamiento de Madrid que también habrá más, tú lo sabes, lo hemos hablado, yo soy funcionaria y llevas el servicio público metido dentro, en el alma y con esa trabajas, con tu experiencia, así que mucha suerte, ojalá podamos estar en la aprobación, puesto que en la próxima Corporación yo no estaré, seguramente, o sí, pero de cualquier manera quienes estén lo llevarán a buen puerto.

El exponente de los compañeros que han inundado la sala, las lágrimas de la Concejala y no has oído el murmullo de mis compañeros, es una decisión política del Grupo Popular por el momento coyuntural, que nada tiene que ver esto con el cariño, agradecimiento y reconocimiento a lo que profesionalmente tú siempre has dado a Ciudad Lineal. Gracias.

Toma la palabra las Sra. Presidenta: Antes de darle la palabra al Grupo de Ahora Madrid y para que entendáis lo que comentaba antes Dani. José Luis no había visto el orden del día de este Pleno hasta que ha empezado a leerlo Teresa, a él se le dio un orden del día en el que faltaba este punto. Se ha maquinado todo a sus espaldas, se ha invitado a su familia que está ahí sentada también sin que él lo supiera, por eso es por lo que decía Dani que había habido un secuestro en la Junta de Portavoces, porque teníamos que ultimar y mi Asesor se prestó a llevárselo a hablar una cosa muy urgente, que de urgencia no tenía nada, para que pudiéramos hablar el resto tranquilamente.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a este último Pleno de la legislatura, seguramente todos estamos emocionados porque termina un periodo, pero recuerdo como al salir de la reunión de Portavoces José Luis se nos acercó al Portavoz del Partido Popular y a mí y nos manifestó que estaba triste. Estaba triste porque era el último Pleno. Los que ya andamos en el último tramo de la escalera para llegar a la jubilación pues alucinamos bastante con una persona que ya está para jubilarse, para disfrutar de su vida, porque se lo merece, todos no los merecemos, pero en especial él se lo merece, pues que dijera que estaba triste. Esto denota que le gusta, que todo lo que está haciendo y lo que ha hecho le gusta, porque José Luis ya somos todos mayorcitos pero seguramente haya alguno que cuando entraste en el Ayuntamiento aún no había nacido, estamos hablando de hace 47 años, que se dice pronto.



Entró en 1972, en la Dictadura, como Auxiliar Administrativo; en 1983 pasó a Administrativo del Ayuntamiento de Madrid; en 1984 Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Madrid; en el 2015 Gerente de Distrito de San Blas Canillejas del Ayuntamiento de Madrid; Coordinador de Distrito de Ciudad Lineal en 2016 y además en el Distrito de Usera estuvo de Secretario.

Decir que además de todo ha sido una persona que siempre con esa sonrisa, con esa forma de ser, esta ha sido una Junta bastante tranquila en parte, seguramente, gracias a José Luis.

Deseamos que “te vaya bonito” como dice la canción, te lo mereces, eres un ejemplo de dedicación y quería acabar con la lectura de un artículo en una entrevista que te hicieron, lo hará mi compañera que, por cierto, hay algunas personas que cuando intervienes dicen que están enamoradas, que no lo entienda mal la familia, es un amor platónico de idilio de lo bien que hablas, sobre todo, como antes decíais, las clases magistrales que nos han dado de Derecho Constitucional o de Contratación. En la vida no es tan importante lo que uno es sino con la gente con la que caminas. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: José Luis, pues creo que eres el único coordinador de los distritos de Madrid que tiene fans, yo lo sé porque soy una de ellas, soy una irremediable fans tuya, como comentaba Dani, ha sido un placer trabajar contigo, la diligencia, la amabilidad, la educación; pero me gustaría destacar sobre todo la enorme pedagogía en cada una de tus intervenciones en este Pleno, personalmente he aprendido muchísimo de ti y de tus explicaciones, cómo explicabas todas las propuestas y además tú enorme humanidad. Eres un ejemplo porque si algo representa lo que es el servicio público: que es servir a la ciudadanía sin importar quién esté en el gobierno, esa persona eres tú, y te deseo lo mejor y te vamos a echar muchísimo de menos José Luis un abrazo.

Sr. Coordinador del Distrito: Estoy muy emocionado, no sé si me van a salir las palabras. Yo había visto en el Orden del día que saltaba del punto 5 al 7 y dije: “Esto está mal, os habéis olvidado del punto 6” y nadie me daba explicaciones, entonces pues me he callado porque tampoco es cuestión de discutir, pero bueno me he encontrado con lo que me he encontrado, que aquí se he ha hecho una encerrona.

Entonces, estoy muy agradecido por todo lo que me habéis dicho, agradecidísimo a todos, porque no se puede pedir más, y con total sinceridad porque es verdad, porque tenemos una relación fantástica. Deciros que toda mi vida ha girado en torno al Ayuntamiento toda mi vida prácticamente de hecho por ahí está Silvia mi mujer, que es la mujer de mi vida, y está mi hermano, está mi cuñada, está Emilio, es que no puedo decir nada más.

Bueno, pues seguiré trabajando y la medalla pues bienvenida sea, y si no, pues la amistad que tengo aquí y el agradecimiento pues eso no se paga con medallas.



Agradecer a Teresa y a Yolanda, ellas son las que me trajeron aquí y yo no puedo decir de ellas más que la admiración y agradecimiento, que gracias a ellas termino mi vida municipal contento, que vengo felicísimo a trabajar y que me voy a ir, pues me voy triste porque claro son muchos años, Alfredo, cómo no me voy a ir triste, pero sé que estaré con Silvia y con los chicos, con los amigos, que muchísimos amigos tengo y voy a ser tan feliz como he sido ahora.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Me estaba acordando lo que decía Elena de lo didáctico que eres tú siempre, es verdad que lo dices, cuando explica algo es que estoy enamorada es que aprendes es que, vamos Silvia no estés celosa porque es no un enamoramiento físico. Otra actividad que tiene José Luis, aparte de trabajador municipal, es profesor para oposiciones y muchísimos trabajadores municipales le deben, precisamente, el formar parte hoy de la plantilla.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Interviene la Sra. Presidenta: Se aprueba por mayoría. Muchas felicidades.

Punto 7. Proposición nº 2019/358149, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a las Áreas competentes que en el parque de la Nueve, sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza, 128 se instalen elementos mecánicos que permitan a los vecinos, jóvenes y mayores, realizar determinados ejercicios físicos elementales.

Con fecha de entrada en registro de 04/04/2019 se presenta por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el nº de anotación de registro 2019/392011 una enmienda de modificación la cual ha sido admitida en aplicación del artículo 85.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid dado que ha entrado con una antelación mínima de veinticuatro horas respecto del inicio de la sesión.

El texto de la proposición una vez modificado es el siguiente: **Que en el parque de la Nueve, sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza, 128 cercano a la residencia Carmen Sevilla de la Fundación ANDE se promueva desde esta Junta instando a la Áreas competentes si fuera el caso la instalación de elementos mecánicos que permitan realizar determinados ejercicios físicos elementales.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta propuesta viene a colación de una carta que recibimos de la Fundación ANDE donde se nos explicaba que en el parque de la Nueve que está situado al lado de la Residencia Carmen Sevilla que tiene la Fundación ANDE pues las



personas que allí van, que son personas con discapacidad intelectual acudían al parque y no podían hacer ejercicios elementales que a ellos les venían muy bien, que eran unos elementos que sí que existen en otros parques y que echaban de menos en éste, por tanto fuimos allí a la Fundación ANDE que tiene la sede allí en Usera, estuvimos hablando con Ángel Benito que es el gerente y nos explicó un poco esta propuesta.

Entonces nosotros decidimos un poco llevar esta propuesta que ellos en principio decían que podían servir los mismos elementos mecánicos para jóvenes y mayores, de ahí que nosotros lleváramos la propuesta de esa manera redactada pero en Junta de Portavoces sí que se nos dice que es mejor que se afine un poco el tiro y que simplemente se quedar como lo ha leído Teresa. Por tanto este es el motivo de nuestra propuesta y esperemos tener el apoyo de todos los Grupos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de darle la palabra a Ahora Madrid, solamente indicar que esta propuesta nos la han trasladado desde ANDE el día 12, se les contestó el día 19 y que bueno que se había pasado a Servicios Técnicos y que la idea era instalarlo a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2019.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, más o menos en la misma línea, que esta propuesta como ya nos la había traído ANDE pues realmente no tiene efecto digamos lo que podamos decir pero evidentemente votaremos a favor porque ya se les aceptó la proposición por la vía vecinal, no hacía falta traerla por la vía política y bueno se refuerza y eso, que se va a poder hacer con las Inversiones Financieramente Sostenibles y ya está todo planificado para que salga adelante y muchas gracias por la proposición y por la modificación.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada que añadir, nos parece bien, así lo dijimos en Junta de Portavoces y lo único, si es a través de Inversiones Financieramente Sostenibles pues que se procure dar una prioridad lo antes posible porque estas cosas son necesarias cuanto antes. Nada más, por lo demás vamos a estar a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias con independencia de que se hubiera realizado una solicitud anteriormente por el propio ANDE creo que esta proposición lo que viene a hacer es reforzar lo que ya ANDE ha venido a solicitar a la Junta Municipal, entonces por lo tanto nosotros estamos de acuerdo totalmente con esta proposición porque además esto va a suponer mejorar la vida de estas personas.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sólo por matizar una cosa, cuando yo hablé con ellos, amigo Carlos, no habían recibido ninguna contestación por eso traemos la propuesta, hay que explicar bien las cosas. El 25 de marzo no habían recibido ninguna contestación por eso se



trae la propuesta, entonces revisar vuestros correos, quizá esté en el spam, quizá tenéis una carpeta ahí escondida pero no había ninguna contestación en la Fundación ANDE. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se les contestó el 19, sí, se les contestó el 19 de marzo.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: El escrito se recibió el 12 de marzo y se contestó en una semana, el 19 de marzo justo en siete días, son los tiempos que tenemos por registro, hay que creérselos porque es lo que está registrado en la Administración de Madrid pero que no pasa nada, te quiero decir que muchísimas gracias porque es evidente que esto se puede reforzar y perfectamente pero solamente quería clarificar que hay una vía vecinal y que también hay una vía política, también ha funcionado la vía vecinal y ha sido muy rápida y en una semana ha quedado todo resuelto. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues estaba buscando la respuesta y está dirigida al Presidente de la Fundación ANDE y firmada por mí el 19 de marzo de 2019.

No planteándose intervenciones, sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 8. Proposición nº 2019/369445, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la reforma del adoquinado y el suelo en general de la plaza y escaleras situadas entre las calles Poeta Blas de Otero, Pablo Lafargue, María Teresa Sáenz de Heredia y Nuestra Señora del Villar, frente a la parroquia donde se encuentra la Galería Comercial La Elipa.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos, el estado del adoquinado y el suelo en el barrio de La Elipa es lamentable llegando incluso a provocar caídas en los vecinos, yo por ejemplo hace unos meses, un ejemplo de la situación de ello es la plaza situada entre las calles poeta Blas de Otero, Pablo Lafargue, María Teresa Sáenz de Heredia y Nuestra Señora del Villar frente a la parroquia, no sé si se sitúan, más o menos donde se encuentra la galería comercial La Elipa cuyas escaleras de acceso y el adoquinado que son muy amplios y numerosos los escalones pueden resultar bastante peligrosos entonces bueno, por eso el Grupo Socialista ha traído esta iniciativa al Pleno para que esta Junta inste al Área correspondiente a que se reforme el adoquinado y el suelo en general de esta zona.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Tenemos entendido que en este espacio que señala Cristina los adoquines son muy grandes y la dirección cuando ha habido percances y han habido Avisas se ha actuado en



consecuencia para mejorar el espacio. Tenemos entendido que las escaleras son estrechas de por sí aunque estén en buen estado pero realmente para la seguridad peatonal, resultan ser muy estrechas, me imagino que en su momento eran como para ir a subir al Calvario, que esto era una manera de ejercicio pero ya no es práctico para la movilidad de las personas y entendemos que esta parte como en el futuro seguramente se podrá hacer obras de envergadura para readecuar lo que en su momento era el mercado de La Elipa se harán obras mayores sin embargo, la información que nos han trasladado desde Concejalía es que tiene previsto hacer un estudio de mejora de toda esta área para mejorar la movilidad y poder quitar las barreras arquitectónicas que existan para mejorar la seguridad de los peatones en el distrito y que frecuentan esta plazoleta. No sé si Yolanda tiene algo más de información.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, que entiendo que a lo mejor sí que en previsión de esas posibles obras que se puedan realizar en el mercado de La Elipa yo creo que sería mejor instar ahora un estudio y a que se realizaran las obras que se vieran necesarias pero teniendo en cuenta la remodelación del mercado o lo que sea que se vaya hacer ahí porque me parece una pena estar para que hagan una reforma integral de toda la zona y que según lo hagan a los dos meses a lo mejor empiecen a hacer la rehabilitación del mercado, entonces yo sí te propongo una transaccional de ese estudio que ya han dicho que se está haciendo con el fin de que se lleven a cabo las obras pero teniendo en cuenta esa posible remodelación del edificio del mercado de La Elipa. Pues a ver, instar al Área para que realice un estudio de la zona.... bueno, te voy dando a ti la palabra Dani y en lo que les voy dictando...

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, muy poca cosa más que añadir, más allá de reiterar que no solamente en el barrio de Ventas sino en numerosos puntos del distrito de Ciudad Lineal el estado del pavimento y las aceras pues están en una clara sensación de abandono y de dejadez y como es lógico y como hemos hecho en Plenos anteriores en propuestas muy similares pues vamos a votar a favor.

Sra. García de Robles Vara, Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: El texto tras la transaccional es el siguiente: Instar al Área para que realice un estudio de la zona con el fin de realizar una reforma integral teniendo en cuenta la posible rehabilitación que se vaya a realizar en el mercado de La Elipa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ella ya me ha dicho cuando se la he dicho ella ya ha dicho que sí la aceptaba, lo que pasa es que no había tomado nota Teresa, pero sí, sí lo había dicho ya.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, bueno es una proposición que estaba sin debate, nos parece ideal y si los proponentes aceptan la transaccional nosotros tenemos poco que decir. Yo sí que querría añadir una cosa que creo que es importante para los vecinos como bien ha señalado la vocal del Partido Socialista y es que si la plaza y la calle están en mal



estado y hay baldosas que la gente no sé si he entendido que se han caído o se pueden caer, que está en un estado peligroso el estudio puede llevar meses y pueden ocurrir accidentes con lo cual sí creo que se debería al menos esas baldosas que dice que están sueltas sujetarlas mientras que se hace un estudio integral y se reforma lo que haya que reformar y adelantarte que nuestro voto será favorable.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por aclarar esto antes de darte la palabra, desde la Dirección General sí que dicen que una vez que tienen conocimiento que van a realizar arreglos puntuales para poder evitar eso.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues muchas gracias a todos los Grupos como siempre y gracias también por la transaccional porque claramente es una mejora de la iniciativa. Sí que es verdad que muchas veces pues se traen zonas que son peligrosas pero yo he traído también a este Pleno lo recordaréis muchas proposiciones de que se adecuen espacios que están especialmente mal, de verdad que éste es el que peor está de la zona en la que yo vivo, esto generalmente genera caídas y bueno es un punto negro.

Si hablamos siempre de puntos negros del tráfico vamos a empezar a hablar también de puntos negros para la movilidad para las personas con movilidad reducida. Este es el punto negro del distrito para la movilidad reducida es que por aquí no se puede pasar hay que bordear completamente entonces bueno, nada más, muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo creo que aceptada la transaccional y teniendo en cuenta que pueden existir, como dice Cristina, puntos negros y baldosas sueltas, no sé si es posible agregar a la transaccional que mientras se hace el estudio se puedan realizar las mejoras dentro del espacio.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien, pues pasamos a la votación.

No planteándose intervenciones, sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 9. Proposición nº 2019/371520, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que, tras la realización de los estudios técnicos pertinentes, se proceda a instalar un ascensor en el edificio principal del Centro Deportivo Municipal “Pueblo Nuevo” aprovechando el hueco de escalera que da acceso a las instalaciones de gimnasio, sala de musculación, sauna y acceso a las gradas de la piscina principal.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias. El Centro Deportivo Municipal Pueblo Nuevo ha sido objeto de toda una serie de mejoras y reformas en los últimos meses para beneficio de los usuarios del mismo. Ahora bien, el referido centro deportivo cuenta con algunas instalaciones a las que únicamente se puede acceder por una escalera estando distribuidas estas instalaciones en varias



plantas lo que dificulta su acceso a las personas con movilidad reducida o personas mayores.

Las instalaciones a las que nos referimos son en el gimnasio, la sauna, la sala de musculación y el acceso a la grada que da a la piscina principal distribuidas, como hemos dicho, en varias plantas del edificio principal del Centro Deportivo Municipal Pueblo Nuevo. Entendemos que el hueco de la escalera que da acceso a las citadas instalaciones, aunque serán los técnicos quiénes tendrán que decirlo cuenta con espacio suficiente para la instalación de un ascensor, lo que facilitaría el acceso de las personas con movilidad reducida o personas mayores a las instalaciones anteriormente mencionadas.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues si los técnicos ven viable, pues poco más que decir, todo lo que sea facilitar y eliminar barreras arquitectónicas en este periodo que con el Pleno de hoy termina ya lo hemos hablado en infinidad de veces de que hay que facilitar a la gente que puedan salir a la calle desde sus casas utilizando los transportes públicos y utilizando las instalaciones como es esta deportiva, si los técnicos lo ven viable totalmente de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, solamente añadir que los servicios técnicos han propuesto la instalación de este ascensor como Inversión Financieramente Sostenible para el 2019.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues muy poco entonces que añadir si desde el punto de vista técnico aparentemente es viable y una de las principales prioridades de una Administración Local debe ser garantizar la accesibilidad a cualquier tipo de equipamiento público de personas mayores y con movilidad reducida pues lógicamente votaremos a favor.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada más que añadir, evidentemente he oído todo lo que se ha expuesto y nuestro voto será favorable.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si en el próximo Pleno ordinario que yo entiendo que será este mes de abril, a finales de este mes de abril, el Central, si al final hay alguna partida de IFS que se puedan aprobar, pues hombre, un ruego, a ver si pueden ustedes apretar un poquito y los vecinos seguro que se lo van a agradecer.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir, si en ese Pleno o en otro ya habrá más margen de maniobra para IFS y proyectos bienvenidas todas las mejoras.

No planteándose intervenciones, sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.



Punto 10. Proposición nº 2019/371757, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área o Áreas municipales competentes, en caso de no ser competencia de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, a corregir y subsanar todas las deficiencias relacionadas a continuación para que el parque del Templo quede en óptimas condiciones para el disfrute de todos los vecinos principalmente:

- a. Desbroce de todas las hierbas que se han acumulado en el acceso al parque por la Avenida de Marqués de Corbera, nº 2, así como las que hay en alguna otra zona del mismo parque.**
- b. Reposición y cambio de las cestas/papeleras metálicas existentes que se hallan en estado defectuoso, así como que se instalen alguna otra papeleras en la zona de los bancos y murete de ladrillos, al no haber ninguna y considerarse necesarias.**
- c. Desbrozar, limpiar y acondicionar la zona del parque canino que se encuentra en condiciones de suciedad, teniendo en cuenta que se halla entre zonas de juegos infantiles.**

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: A la altura aproximadamente del número 2 de la Avenida de Marqués de Corbera se encuentra el parque conocido por los vecinos del barrio de La Elipa como del Templo, dicho parque se encuentra en unas condiciones creemos que lamentables por su falta de limpieza y mantenimiento necesarios. Son varias las necesidades que este parque precisa, las hierbas se han acumulado en el acceso al parque por la entrada de la avenida de Marqués de Corbera, número 2 así como las que hay en alguna otra zona las papeleras rotas y en mal estado y el parque canino que se haya en su interior la falta de limpieza y el cuidado del mismo es nulo, por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal formula la siguiente proposición: Instar al Área o Áreas municipales competentes en caso de no ser competencia de la Junta Municipal de Ciudad Lineal a corregir y subsanar todas estas deficiencias para que el parque quede en óptimas condiciones para el disfrute de todos los vecinos, que son desbroce de todas las hierbas que se han acumulado en el acceso al parque en la Avenida Marqués de Corbera, 2, así como los que hay en alguna otra zona del mismo parque, reposición de las cestas, papeleras existentes metálicas que se hayan en estado defectuoso, rotas y oxidadas así como la instalación de alguna otra en la zona de los bancos y muretes de ladrillo al no haber ninguna y considerarse necesarias y desbrozar y limpiar, acondicionar, la zona del parque canino que se encuentra en unas condiciones de suciedad que ni los perros pueden ya entrar lo que es necesario por cuestiones de higiene y salubridad teniendo en cuenta que además se haya entre zonas de juegos infantiles. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchísimas gracias por la proposición, además muy detallada y agradecemos que nos paseemos



por todo el distrito y vayamos revisando todas estas zonas para que se puedan acondicionar. Nosotros hemos revisado también el parque y hemos observado en este último tiempo está bastante cuidado más que antes que hace un tiempo porque ha estado trabajando por ahí el taller de empleo y ha estado acondicionándolo, entonces se mantiene un poco más cuidado de lo que solía estar.

Sí hemos observado alguna deficiencia, algún escalón de las escaleras que hay en el parque por lo que a fin de solventarse y además de lo que ha dicho el Grupo Popular queríamos presentar una transaccional de adición que paso a leer. Un punto cuatro, que sería revisión del estado de las escaleras del parque con la reposición y renovación de escalones dañados rotos o inestables a fin de evitar caídas, asimismo la revisión y en su caso saneamiento de las barandillas y de las bancadas de ladrillo con terminado en losas que hay entre los muretes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entre las funciones de la Secretaria de Distrito no está la taquigrafía así que si se lo puedes pasar en el caso de que el Partido Popular la acepte claro.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: No, no la vamos a aceptar porque nos hemos dedicado exclusivamente a la zona de parque, de papelera, de zona canina y las escaleras que bueno, sí a lo mejor hay dos defectuosas y alguna que otra mejora pues oye eso estáis vosotros ahora mismo que podéis arreglarlo en cualquier momento, entonces nos hemos decidido por el parque y es lo que hemos visto.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues a nosotros la propuesta nos parece necesaria, es verdad que el parque poco a poco ha ido mejorando, pero es verdad que siguen habiendo unas acciones que están pendientes. No entiendo la posición del Grupo del Partido Popular en no aceptar la transaccional pero bueno, eso ya es un tema político que ellos son los que deciden así que nada, esperemos que se ejecute la propuesta y que la Junta Municipal sin tener en cuenta la proposición pues también arregle esos escalones que necesitan reparación. ¿No se van a hacer?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, no, que la Junta Municipal no que esto es Medio Ambiente, digo.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues que se traslade al Área y a ver si se pueden arreglar porque sería una pena que se quedasen sin arreglar por no aceptar la transaccional.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esta es una de las proposiciones en las que se quedó que no iba a haber debate y efectivamente pues ha habido una transaccional no aceptada por el Grupo Popular que nosotros respetamos



y nada más que decir, que votaremos a favor porque toda mejora nos parece necesaria y adecuada.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues nada más que añadir, ya lo hemos expuesto lo que verdaderamente corre prisa es el parque y muchas gracias a todos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, a mí me gustaría expresar la sorpresa que me produce que el Partido Popular en su ideario no lleve arreglar escaleras porque como han dicho que es una propuesta más política que otra, cosa pues a mí me sorprende, a mí me sorprende grandemente pero evidentemente como gobierno nosotros sí somos de escaleras y vamos a intentar vehicular esta propuesta para que lo arreglen también y muchas gracias por la proposición, ya lo han arreglado bastante y sabemos que las papeleras también las van a arreglar porque los Servicios Técnicos así nos lo han dicho y nada, muchísimas gracias.

No planteándose intervenciones, sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2019 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No planteándose intervención la Junta Municipal quedó enterada.

Preguntas

Punto 16. Pregunta nº 2019/358290 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la situación actual de la ejecución de la proposición nº 2017/1197410, relativa a la adecuación de los puntos del Distrito que incumplan el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con discapacidad y de su inclusión social.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias señora Presidenta, en la sesión ordinaria del Pleno de diciembre de 2017 se aprobó por unanimidad la proposición 2017/1197410 en la que instábamos a que se realizasen las obras de adecuación de los puntos que no eran accesibles que incumplían el Texto Refundido de la Ley ya citada, y bueno, estamos acabando este Pleno, pensamos que esta legislatura ha pasado suficiente tiempo y como vemos que sigue habiendo algunos puntos que nos seguimos



encontrando alguna de esas barreras nos gustaría conocer el estado de la proposición, qué avances se han realizado y si se cumple ya con la normativa. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, cuando hicimos la consulta al Área de Gobierno nos dijeron que algunas se han hecho, concretamente había problemas con cruces semaforicos en la calle López de Hoyos, 342 que era en la observación la 33, luego la 35 era en la calle Arturo Soria, 282 y la observación 41 que era la calle Agastia con José Silva bueno, en eso nos han dicho que se han regularizado todas las posibles problemáticas en cuanto a las intersecciones incluso pues con los semáforos también se les ha dotado para que las personas que sean ciegas puedan orientarse y luego también nos han contestado concretamente en el parque Calero también una farola que tenía problemas también de luminosidad y de accesibilidad pues que cerca de una fuente ornamental pues también lo han arreglado alguna vez que se localizó. Y en el resto nos dice que continuarán con el proceso que se acordó en un principio pero que recuerdan que había algunas zonas que eran de carácter privado y que tienen que ser las comunidades de propietarios las que las adecúen.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias José Luis, como siempre muy atento y muy técnico en tus contestaciones pero nos llama la atención que se haya hecho tan poco, es verdad que sí que hay algunos puntos que se identificaron que eran de titularidad privada pero hay muchos otros puntos que se identificaron que en esa propuesta en la que se adjuntaban unos 60 puntos identificados como no accesibles a los que no se ha dado respuesta y la verdad que no lo entendemos; hasta donde tengo entendido, y quizás me equivoque y seguro que ahí me puedes corregir, desde que se da un aviso hay un plazo máximo de tres meses según especifica el Pliego de Prescripciones Técnicas para dar cumplimiento a la orden de trabajo entonces no sé, nos consta que hubo algunas que se realizaron, no sabemos si es que otras no se han hecho, si se están trabajando, la realidad es que en 2017 hombre entiendo que no llegaseis o no llegásemos a cumplir con la normativa porque venía desde el 2013 y había mucho que no se había hecho y ahí no quiero decir que Ahora Madrid sea el culpable de que no cumplamos con la normativa, pero han pasado unos dieciséis meses aproximadamente desde que se trajo la propuesta y todavía seguimos encontrando y pues acaba de traer hace un momento la compañera del Partido Socialista una propuesta sobre accesibilidad, vemos que sigue siendo una asignatura pendiente en la Junta y nos da bastante pena pensar que en ese Pleno en el que cumplía la normativa y todos los Grupos pues nos pusimos muy a favor de eliminar barreras y tal, pasan diecisiete meses y seguimos con barreras, seguimos sin que el distrito sea accesible, así que bueno, espero a ver si no pueden dar un poco más de información, si no por escrito pues nos la podéis pasar de los trabajos que se han realizado y bueno esperemos que dentro no de otros diecisiete meses sino antes podamos eliminar todas esas barreras. Muchas gracias.



Sr. de Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Es la información que nos han pasado pero ellos nos dicen que eso no es el final, es decir, que conforme se vaya haciendo que nos la irán pasando y en ese caso pues lo pasamos a los Grupos Políticos. Bien es verdad que hay zonas como la de Gerardo Cordón que tienen que ser los propietarios porque son zonas privadas, pero conforme nos las vayan pasando nosotros os las pasamos.

Punto 17. Pregunta nº 2019/358309 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la señora Concejala-Presidenta sobre la limpieza en el Distrito de Ciudad Lineal, el estado de satisfacción con la ejecución del contrato integral de limpieza y el grado de ejecución de las propuestas presentadas en el Pleno para realizar acciones específicas sobre limpieza en una determinada zona.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias de nuevo, pues traemos otra vez la pregunta, una pregunta sobre el estado de la limpieza, que sabemos que es el primer problema que tiene Madrid, no me lo invento yo, es lo que dice el Observatorio de la Ciudad: que en 2018 batimos record de avisos de limpieza, vemos que Ciudad Lineal cada vez está más sucio acabamos de votar una proposición para limpiar un parque, para recoger hojas en un parque entonces, si nos quedamos con los datos en Ciudad Lineal en 2018 respecto a la parte de limpieza hubo 1.255 actuaciones de baldeo mixto. Yolanda, queremos saber si esas actuaciones te parecen suficientes cuando estamos viendo que hay otros distritos que tienen casi el doble de actuaciones de baldeo, entonces queremos conocer tu valoración porque nosotros pensamos que Ciudad Lineal está cada día más sucio y es algo que no nos merecemos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues voy a comenzar mi valoración desmintiendo una afirmación que acabas de hacer, diciendo que los avisos de limpieza han aumentado, no es cierto, han aumentado los avisos al Área de Medio Ambiente. De los avisos de limpieza que se ha dicho por lo menos yo lo oigo todo los meses en la Comisión de Medio Ambiente ya se os ha dicho que creo que el 70% de esos avisos corresponden a llamadas al 010 para que recojan muebles y enseres, eso no son avisos de limpieza, también soléis decir que es que no se ha dado solución a, pues estábamos hablando de mil y pico avisos y quedaban unos doscientos y algo que no se había dado solución a ninguno, se ha dado solución a todos, entonces creo que lo primero es poner las cosas como son.

Si me dices cuál es mi valoración de cómo está la limpieza del distrito, pues yo lo veo bastante más limpio que cuando llegué, si me hablas de cuál es mi valoración de la ejecución del contrato integral entiendo que si estoy contenta con la ejecución del contrato integral siempre he manifestado que estaba totalmente en contra de los contratos integrales, entre otras cosas porque al dividir la ciudad en lotes pues hacen lo que tú dices que en unos distritos haya 1.200 baldeos y en otros distritos haya Cuando se hicieron los contratos integrales en el año 2013 pues fue como se dividió la



ciudad y como siempre se puso mayor número de baldeos y mayor número de atención por los operarios en los distritos centrales dejando la periferia, como siempre, un poquito abandonada. En conclusión no estoy contenta con el contrato integral.

Dicho esto, sí es verdad que hasta el año 2016 tuvimos bastantes problemas a la hora de que las empresas pues admitieran retirar los ERES que tenían en mente algunas de ellas, se consiguió reforzar la plantilla con 800 trabajadores, OHL que es la que lleva el lote número 4 donde esta Ciudad Lineal fue precisamente la empresa que más pegas puso y la que costó más que aceptara este refuerzo pero sí que se ha reforzado el servicio en toda la ciudad con esos 800 operarios más.

Además se ha incrementado el número de calles principales porque en los contratos integrales aparece que los viales principales se tienen que limpiar todos los días y que los secundarios a discreción según vea o no vea el operario y, creo que ya lo comenté aquí una vez, que teníamos situaciones tan curiosas como que la calle Serrano no se consideraba como una vía principal de la ciudad. Se ha incrementado, además el lote 4 ha sido el que más se ha incrementado, más de un 70% y eso también se ha notado. En Ciudad Lineal en 2016 había 401 avisos y ya a raíz de poner en marcha estas medidas pasaron en 2017 a 238 y en 2018 a 232 o sea que ha habido un descenso superior al 40%.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno Yolanda yo luego revisaré el acta a ver si he dicho que han aumentado, he dicho que en 2018 han aparecido récords de avisos de limpieza, lo revisaré de todas formas por ver si no fuese correcto, pero Yolanda, de verdad, yo no entiendo por qué sigues diciendo que la culpa es que los contratos heredados de 2013 son muy malos, que yo no estoy a favor de ellos que me parecen malos pero es que no entiendo hasta cuándo vais a seguir estirando el chicle de que os habéis encontrado unos contratos blindados, cuando los habéis modificado cuatro veces y cuando cancelar ese contrato le habría costado al Ayuntamiento 34 millones de euros y a base de las modificaciones que has comentado que se han ido aumentando calles principales llevamos gastado más de 45.000.000 en parchear ese contrato, entonces, sinceramente, no entiendo por qué te parece mal un contrato y luego dices que está muy bien que se ha ido aumentando y que se han ido reforzando cosas, lo veo un poco contradictorio pero bueno, que la ciudad está más limpia, perdóname que discrepe, el público tendrá su opinión personal sobre cómo está la ciudad, más limpia no lo creo, la calle Vizconde de los Asilos de la que trajimos el punto de limpieza de la caseta no se ha limpiado, la cantidad de preguntas que hemos tenido en el Pleno sobre recogida de hojas, acabamos de tener una propuesta, sinceramente vivimos en unas realidades distintas porque el distrito no está más limpio.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo de verdad no sé dónde has sacado que con 34.000.000 se liquidaban esos contratos, creo que la primera estimación que hizo el Delegado de Economía y Hacienda al principio de la legislatura, Carlos Sánchez Mato, estimaba más o menos la liquidación de estos contratos en unos 10.000.000.000. La



M-30 para que nos hagamos una idea costó más de 7.000 o sea nada de 34.000.000, yo te digo lo que a mí me dijo el Delegado de Economía y Hacienda y a todos los concejales porque todos insistíamos en que había que remunicipalizar este servicio o sea, que vamos que de 34 nada, ojalá si hubiera sido eso ya te puedo yo asegurar que ya estarían remunicipalizados estos servicios desde hace bastante tiempo pero desde hace bastante.

¿Qué hasta dónde se va a estirar el chicle de los contratos integrales?, pues por desgracia y yo digo lo de Begoña, yo creo que no estaré aquí la próxima legislatura que le tocará a los siguientes, pues tendrán que estirarlo hasta el año 2020/2021 que será cuando se acaben. No se cumplen y no he dicho que estuviera contenta con los contratos para nada, he dicho desde el principio que no lo estoy, y Pleno tras Pleno Luis nos recuerda que no se están cumpliendo esos contratos integrales.

O sea, lo que sí digo, es que es verdad que se han hecho unos refuerzos que han paliado un poco la caída, y así lo digo, que fueron esos contratos, ya lo sé que estamos en directo pero es verdad que quien hizo estos contratos pues no sé lo que estaría pensando, desde luego en el bien de los ciudadanos para nada. Por cierto, lo que dices de la limpieza de la hoja fue una de esas cosas que quitaron al poner los contratos integrales, la campaña de la limpieza de la hoja, lo que quiere decir que los operarios que había, aparte de limpiar la suciedad normal que hay en las calles, además veían incrementado su trabajo porque caían hojas. En lugar de poner a personal extra como se hacía antes.

Mediante acuerdo de la Junta de Portavoces de 3 de abril y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid se acordó tratar conjuntamente los puntos 18 y 19 por guardar relación entre sí.

Punto 18. Pregunta nº 2019/358329 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las acciones que han sido llevadas a cabo por la Junta Municipal de Ciudad Lineal dentro de sus competencias para subsanar las recientes deficiencias de iluminación en el Centro Deportivo Municipal Concepción.

Punto 19. Pregunta nº 2019/371695 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuáles son los motivos por los que el campo de fútbol del Polideportivo de La Concepción cuenta con escasa iluminación de sus cuatro torretas dificultando los entrenamientos en sesiones nocturnas como en el caso de la Escuela de Fútbol de La Concepción y qué medidas se van a adoptar por parte del Ayuntamiento para solucionar esta situación.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: De todas las numerosas deficiencias denunciadas por este Grupo



Municipal en el polideportivo de La Concepción durante el Pleno del pasado mes de marzo recientemente el diario ABC se ha hecho eco de los problemas de iluminación en la cancha de fútbol. En concreto, en el artículo se denuncia que las sesiones nocturnas resultan un suplicio para sus componentes por la escasa luz que dan sus cuatro torretas y en cuanto el balón va por el aire no se ve absolutamente nada, menos mal que no jugamos muy directo. Se paga el polideportivo un dineral al año y los servicios prestados son estos.

El deporte base en Ciudad Lineal merece poder desarrollar su actividad en mejores condiciones y esta situación es sencillamente inaceptable, es por ello que preguntamos a la señora Concejala Presidenta qué acciones se tiene planeado llevar a cabo para rectificar esta deficiencia en las instalaciones.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Como me toca en segundo turno y las preguntas son muy similares simplemente hace referencia que por ejemplo la Escuela de Fútbol La Concepción parece que está haciendo bastante buena temporada, tiene la posibilidad de ascender a tercera y no quisiéramos que porque no puedan entrenar en las debidas condiciones pues se ve frustrada esta posibilidad, este éxito de la escuela de fútbol, sobre todo en el equipo preferente que es el que puede llegar a Tercera División porque no hay iluminación suficiente y por supuesto quisiéramos saber qué medidas se van adoptar al respecto sobre todo, no ya solamente por la escuela de fútbol, sino por otra serie de equipos que puedan entrenar allí y que no están entrenando en las mejores condiciones.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno voy a intentar a ver si podemos aclarar este tema porque es un poquillo complicado. Aquí hace aproximadamente un año y medio se hizo la obra, aquí y en San Pascual se hicieron las obras de la instalación nueva, aproximadamente estamos hablando de noventa y tantos focos en su totalidad. Entonces qué sucede, ahí hay dos cuestiones: Una son los focos y otra es la instalación del foco. En cuanto al foco se hizo la obra, se puso el foco y empezó a fallar, entonces se bajaron algunos y se llevaron a la fábrica de Zaragoza para que se arreglaran, se arreglaron y se volvieron a subir. Qué ha sucedido, que efectivamente han seguido fallando.

Entonces en la actualidad tenemos por un lado que lo que es el foco está en garantía porque son cinco años pero lo que es la instalación ya no está en garantía porque era un año con lo cual tenemos que generar un expediente para desmontar los focos que están estropeados, enviarlos que eso cuesta dinero, enviarlos a la fábrica de Zaragoza que no cuesta dinero, los arreglan en la fábrica de Zaragoza, nos los traen y los volvemos a instalar que cuesta dinero, eso lo que se está valorando ahora y una vez que se valore, se hará el expediente y se hará la obra.

Lo que sí le he dicho a los técnicos es que el compromiso que me tienen que dar es que cuándo se va a hacer la obra, cuándo se va a hacer eso, ellos aconsejan y el director de las dos instalaciones nos aconseja que la hora del día ya es más larga y todavía en La Concepción hay algo de luz es mejor esperar, ya ahora que se termina



la temporada, y luego hacer la obra, pero yo insisto que lo que quiero que me diga es cuándo va a empezar esa obra y en su momento aunque ya no hay Pleno pues a través de la Secretaria o a través mía yo os digo la fecha de inicio.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por la información proporcionada y bueno incidiendo en lo que ha comentado el portavoz del Partido Popular efectivamente a los que nos gustan los deportes de equipo es algo bastante evidente que es que se juega como se entrena y ahora la Escuela de Fútbol de La Concepción entra en una fase decisiva de la liga con lo cual esto esperemos que no suponga ningún impedimento a su desempeño deportivo y sí efectivamente también en la instalación de San Pascual pues también hay problemas con estos focos, con la iluminación y bueno, principalmente lo que nos queda saber es cuándo se va a hacer porque sí, vemos que se está trabajando en ello, se está buscando una solución y ahora llegan más horas de luz pero si esta situación se prolonga en el tiempo llega noviembre-diciembre y nos podemos encontrar en una situación similar y bueno, poco más que decir que reiterar que el coste por una agrupación deportiva de unas instalaciones deportivas como el polideportivo de La Concepción no es menor con lo cual esperemos que se les proporcione una solución lo más pronto posible. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues muchas gracias por la contestación al señor Coordinador, afortunadamente estamos en un periodo del año en el que las horas de luz diurna aumentan y aunque haya detractores creo que casi vamos a tener que agradecer el cambio de hora de hace unos fines de semana, sobre todo lo van a agradecer el equipo o los equipos de fútbol que entrenan en el polideportivo de La Concepción. Esperemos que no se frustren las posibilidades de algunos de ellos como en el caso del equipo preferente de la Escuela Deportiva de la Concepción, esperemos que puedan entrenar adecuadamente porque vemos que la solución ya como dicen los técnicos se va a dejar para una vez terminada la temporada y esperemos que por los entrenamientos, con los problemas que han tenido los entrenamientos no afecten. Lo que sí les pediríamos es que por favor pongan todo su empeño en que se arregle esa situación y que los problemas con los focos y con las instalaciones no se vuelvan a repetir porque podríamos encontrarnos a que la próxima temporada pudiera ocurrir algo parecido. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Sólo decir que estamos hablando, yo les he dicho que no acepto otra fecha más allá que antes del mes de junio entonces estamos hablando de junio o por ahí.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 11. Proposición nº 2019/217362 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Igualdad y Diversidad, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal



realice las actuaciones necesarias para la realización de un certamen audiovisual para formar, prevenir y sensibilizar sobre la igualdad de género entre los/as jóvenes, bajo el lema “vive en igualdad”.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: En relación a esta propuesta entendiendo además que la trajimos el mes pasado, en espera de saber si hay algún informe del Área, alguna novedad, la damos por reproducida.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, que esta proposición se quedó en la mesa en el Pleno anterior, nosotros queremos, aunque estamos de acuerdo con la proposición, queremos trasladar una transaccional por cuestión de forma para aclarar que esta Junta no puede realizar las actuaciones necesarias que se piden en la proposición por lo tanto paso a leer la transaccional para que se decida sobre ella: *“Que desde esta Junta Municipal se traslade al Área de Igualdad la solicitud para que se realicen las actuaciones necesarias para la realización de un certamen audiovisual para formar, prevenir y sensibilizar sobre la igualdad de género entre las y los jóvenes bajo el lema “Vive la igualdad”.*

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno es una cuestión de forma, tenéis que decir si la aceptáis.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Estando presentes integrantes de la mesa realmente...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es solo que en la proposición se dice instar a la Junta Municipal y no es competencia de la Junta Municipal es del Área de Igualdad entonces es en vez de instar a la Junta Municipal es instar al Área de Igualdad.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En la Junta de Portavoces ya se comentó cuando volvió este punto, nos alegramos de que volviese a preguntarse, a traerse, ya se comentó que además nos lo habían comunicado desde el Área que es la valoración que hay a la puntuación que hay una valoración de 30 puntos para originalidad, 30% para claridad y calidad del mensaje, 30% para la calidad de la dirección y 10% para el uso del lenguaje no sexista les parecía que tenía poco peso el uso del lenguaje no sexista, entonces acordamos traer una transaccional para que el reparto de la puntuación en esa valoración quedase un 25% para originalidad y creatividad, un 25% para claridad y calidad del mensaje, 25% para uso del lenguaje no sexista y 25% para calidad de la dirección, es decir, para que quedasen las cuatro categorías con la misma valoración dado que nos parece que es bastante importante que para fomentar en este tema, pues hombre, el uso del lenguaje no sexista esté al mismo nivel que el resto de criterios. Ahora tiene que decir si aceptan o no.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: La Mesa nos transmite su afirmación.



Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Estaba teniendo problemas y estaba atenta, de verdad, estaba teniendo problemas para entender cuál ha sido la transaccional que han hecho al texto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por un lado era un defecto de forma que era en vez de instar a la Junta, instar al Área y por otro lado dentro del informe del Área de Igualdad que bueno, pues yo lo comenté en la Junta de Portavoces, ellos ya manifestaban que yo también hice referencia al Pleno pasado porque me imaginaba que iban a decir algo en ese sentido, ellos lo que manifiestan es su sorpresa ante esas desigualdades de puntuación que solamente haya un 10% para el lenguaje no sexista. Entonces lo que se propone desde Ciudadanos es que en vez de ser 30, 30, 30, 10, sea 25 las 4 categorías.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Vale, perfecto, entendiendo ahora el comentario que estaba haciendo Ciudadanos, lo que proponía me parece muchísimo mejor teniendo en cuenta las cuatro digamos categorías sobre las que se va a valorar el esfuerzo que se va a realizar en este trabajo en pro de la igualdad pues nos parece absolutamente perfecta la iniciativa. Sí que manifestar bueno pues teniendo en cuenta también que tienen que instar al Área y todas estas cosas, de forma que siempre hablamos, pues simplemente manifestar el pesar, yo creo que seguro es compartido, pues de que esto haya llegado al final de la legislatura y no tener muy claro porque es evidente la continuidad que puede tener o la materialización temprana que pueda tener esta iniciativa entonces bueno, espero que queden los muros de esta Junta independientemente de quién se quede y quien venga. Gracias.

Sra. Molina González, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes de nuevo, yo poco y mi Grupo poco que añadir. Una vez solventado el tema de la puntuación según requería el Área y según lo veíamos lo más natural aquí en este Pleno y por eso se quedó esta proposición encima de la mesa la vez que se trajo aquí, añadiendo que por parte de la Mesa se ha aprobado la transaccional de la puntuación y la otra transaccional de poder instar al Área en vez de que se quede aquí en la Junta Municipal puesto que la Junta no es competente poco más tenemos que añadir, únicamente pues formular un deseo, a ver si desde el Área pueden tomar nota y cuando se inaugure el nuevo Espacio de Igualdad denominado Emilia Pardo Bazán, a ver si una de las primeras actividades que se pudieran hacer en ese espacio fuera la programación de este certamen de cortos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, antes de dar la palabra a mi Grupo y para tranquilizar un poquito a Cristina y después de oír las intervenciones de todos. Yo creo que tanto José Luis como Begoña, como Pepu, como Manuela, como Carlos harán suya esta iniciativa porque yo creo que aquí todos los Grupos estamos de acuerdo y por lo tanto no va a haber ningún problema y lo ideal sería, como dice María Ángeles, cuando ya empiece a funcionar ese Espacio de Igualdad que fuera una de las primeras actividades que se pudieran hacer.



Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Salvo que la Mesa tenga alguna réplica o intervención que hacer, adelante, gracias a los Grupos.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo creo que no hay ninguna cosa más que agregar, yo creo que vamos a aumentar el deseo este que ha planteado María de los Ángeles que sea, ojalá una de las primeras actividades que en el Espacio de Igualdad se realice y creo que no hay nada más que añadir con esto.

No planteándose intervenciones, sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 12. Proposición nº 2019/335011 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Presupuestos Participativos, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que lleven a cabo las actuaciones necesarias para la instalación de bancos y aparatos de gimnasia pasiva para mayores, suprimiendo las barreras arquitectónicas en la zona verde comprendida entre las calles: C/ Ricardo Ortiz, Calle 30 y Avenida de Marqués de Corbera.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias para este caso sí me gustaría darle la palabra a Pilar, a la Coordinación de la Mesa para que nos explique cuál es la propuesta.

Sra. García García, Coordinadora de la Mesa de Presupuestos Participativos: Buenas tardes, la propuesta que presentamos se refiere a la zona verde junto a la M-30 paralela a la calle Ricardo Ortiz teniendo como punto de partida su acceso desde la Avenida de Marqués de Corbera en la salida de la M-30 Norte, zona que se utiliza como aparcamiento y que se encuentra en mal estado. Sobre esta zona se presentaron dos proyectos a los presupuestos participativos declarados en un principio proyectos de gasto que son de interés para nuestra propuesta porque tienen que ver con ella. Uno de ellos se presentó en el 2017 y se pedía el asfaltado del descampado de la zona trasera de Ricardo Ortiz a partir del número 90 que ha sido declarada técnicamente inviable.

Han argumentado que el proyecto de asfaltado del descampado de la zona trasera de la calle Ricardo Ortiz a partir del número 90 ha sido estudiado y analizado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, realizando dicho estudio se ha comprobado que el suelo está calificado como zona verde siendo permitido únicamente el aparcamiento en un 15% de su superficie siempre y cuando sea para dar servicio al propio parque o al mantenimiento del mismo por lo que se declara inviable el proyecto.

Por su parte, la Junta Municipal de este Distrito en un documento sobre presupuestos participativos que nos entregaron durante una jornada formativa que tuvimos hace las



siguientes observaciones a esta propuesta: Se trata de una zona verde en mal estado, se va a instar al Área de Medio Ambiente para que asuma las tareas de recuperación y mantenimiento.

Hay un segundo proyecto en 2018 que pide la creación y recuperación de las zonas verdes entre M-30 y calle Ricardo Ortiz, la misma zona, el informe de coste de este proyecto dice que se calcula un presupuesto de 360.000 € para acondicionamiento de las zonas verdes, de momento es la única anotación que hay.

La propuesta que nosotros presentamos a este Pleno se complementa perfectamente con todo lo anterior, amplía todo lo que se pide en esta última propuesta, con ella queremos que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que, además de la recuperación de la zona verde y su mantenimiento, en ella se instalen bancos, zonas infantiles y zona de ejercicios gimnásticos para mayores además de adecuar según la normativa de accesibilidad universal para las personas mayores y para personas con movilidad disminuida o reducida. También pedimos que se anule el acceso a vehículos a esta zona. Consideramos que una adecuada recuperación y mantenimiento de una zona verde junto a la M-30 es importante para luchar contra la contaminación medioambiental que sufren las zonas que bordean esta circunvalación.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, muchas gracias Pilar por esta proposición, muchas gracias al Foro y bueno quería agradecer además a todo el foro ya que es la última propuesta y al Vicepresidente del Foro que es un cargo no remunerado que le hace ocupar mucho tiempo en el periodo en el que ha estado en ese cargo. Bueno, como has dicho que hay que tener en cuenta que hay un proyecto en la zona de presupuestos participativos de 2018 y que se va a ejecutar este año con el código de gasto 11569 de creación y recuperación de zonas verdes entre la M-30 y la calle Ricardo Ortiz, el presupuesto como bien has dicho es de 360.000 €. De la proposición que habéis hecho hay una parte que es argumentativa y luego hay otra parte que es propositiva, la parte propositiva exactamente es instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se lleve a cabo las actuaciones necesarias para instalación de bancos y aparatos de gimnasia pasiva para mayores suprimiendo la barreras arquitectónicas entre la zona verde calle Ricardo Ortiz, Calle 30 y Marqués de Corbera es exactamente eso lo que se pide para centrar un poquito lo que es la proposición.

Nosotros queríamos hacer una transaccional ya que existe este proyecto de presupuestos participativos para que se añadiera al final que se haga en coordinación con el proyecto 11569 de presupuestos participativos que se va a hacer este año, entonces así de esta manera se haría antes porque se añadiría lo que se pide en la parte propositiva a este proyecto, entonces nos tenéis que decir si aceptáis esta transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenéis que decir si aceptáis o no.



Sra. García García Coordinadora de la Mesa: De momento pues ese proyecto no está declarado viable o inviable, así que nosotros sí que creemos que se complementa pero aceptarla no sé.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues no sé si poner pues que se haga en coordinación con el presupuesto, o sea con el proyecto 11556 de presupuestos participativos en el caso de que salga viable.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Y si no sale viable salía el solo, entiendo.

Sra. García García, Coordinadora de la Mesa: La podemos aceptar en ese caso y si no sale viable pues que asuma...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: O poner en el caso de salir viable el proyecto 11556 que se complemente con esta proposición, a lo mejor parece que tiene más sentido.

Sra. García García, Coordinadora de la Mesa: Pero puede ser que si no sale viable...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya, por eso digo, claro, por eso digo, que se vote, que se aprueba esto y que en el caso de salir viable el proyecto se incorpore a esta proposición en vez de al revés que era lo que estaba diciendo Carlos, es lo que digo.

Sra. García García, Coordinadora de la Mesa: Sí se acepta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La última versión ¿no?, vale, pues ahora se la dicto a Teresa.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, anticipar que nosotros vamos a votar a favor, nos parece que es una zona verde efectivamente y no se está utilizando de zona verde, se está utilizando pues para aparcar o para otras finalidades distintas y que recuperar esa zona verde y acabar con esos aparcamientos indebidos nos parece que es favorable, por eso no entendía mucho la vinculación con el primer proyecto, a fin de cuentas era meter asfalto por toda la zona, pero bueno, insisto, vamos a votar a favor, nos parece positiva pero me deja fuera de juego la transaccional, no lo acabo de entender. Que si es viable y sale el proyecto, se haga conforme al mismo y que si no, no salga, es básicamente..., por favor si nos lo podéis explicar, es que no lo entiendo en qué se ha quedado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En coordinación, en aquello que no sea que está recogido en el proyecto y que no está recogido aquí pues que se haga todo junto, que se complemente la petición esta con lo que se ha recogido...

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, pues sigo sin entender la proposición, una proposición que se trae al Pleno, se aprueba y otra proposición de los presupuestos



participativos son complementarias, pero bueno, si se quiere poner así, repito, no lo entiendo, pero nos parecerá bien que esa zona verde recupere esa finalidad de zona verde que debería de tener así que repito, votaremos a favor y agradecemos la propuesta.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, la verdad es que yo oyendo la primera intervención echábamos de menos la adecuación de la zona verde, porque de qué nos vale tener unas columpios y unas zonas de juego muy bonitas si es inaccesible prácticamente la zona verde, o no existe o está prácticamente pegada a un barrizal inmenso que se forma cuando los coches están aparcando allí. De todo el galimatías que creo hemos hecho o que se ha hecho yo creo entender que lo que al final se ha quedado es que puesto que hay un proyecto ya aprobado para hacer la zona verde se complementen tanto el proyecto de adecuación de zona verde con las zonas de juego que es lo que en definitiva yo creo que es lo deseable por todos.

Qué va a conllevar, que además si como bien ha dicho Pilar en este caso solamente se puede utilizar un 15% como zona asfaltada para acceso a los vehículos tanto de cuidado del parque como de posibles emergencias, sería algo muy disuasorio para que todos los vehículos, que ahora están aparcando allí de forma irregular que la verdad es que no sé cómo pueden entrar muchos de ellos, y con el consiguiente peligro que tiene sobre todo para la salida que luego salen directamente prácticamente a la M-30 creo que resolvería todos los temas si es así como yo creo y entiendo que está la iniciativa, al final nuestro voto va a ser desde luego a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bien, nosotros el sentido de la proposición por supuesto lo entendemos y no tendríamos ningún problema con votarla a favor pero es verdad que está supeditada, o según creemos haber entendido, que está supeditada a la viabilidad de la propuesta de los presupuestos participativos. Esa es la única duda con la que nos encontramos porque si por casualidad luego se considera que no es viable vemos que esta proposición pues quedaría sin efecto alguno pero bueno, como los proponentes han aceptado la transaccional nosotros no vamos a ir en contra en este caso y esperemos que sea viable y que por lo tanto se adecúe como zona verde y al final se pueda realizar todas estas acciones que la Mesa propone en su proposición a este Pleno.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Por nuestra parte, lo entendemos así, efectivamente entendemos que pueden ser complementarias ambas propuestas, no conozco con detalle qué es lo que especifica la propuesta de presupuestos participativos, pero sí entiendo que si hay algo que se haya podido escapar de la propuesta pues se pueda implementar por nuestra parte. Muchísimas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, creo que lo hemos entendido todos al final la propuesta o sea, la propuesta de presupuestos participativos que ya está dotada con dinero y tiene una posibilidad de viabilidad



bastante grande como son 360.000 € es adecuar la creación y recuperación de las zonas verdes en ese tramo y la propuesta que ha traído aquí la Mesa de Movilidad es instalar bancos aparatos de gimnasia, etcétera, con lo cual una cosa puede complementar a lo otro perfectamente. Yo creo que estaría muy bien además poder hacer llegar esta información al Área que lo va a hacer porque así tiene el sentimiento de los vecinos de lo que se quiere hacer, entre esto y el callejón que está al lado les va a quedar un barrio precioso por cierto.

No planteándose intervenciones, sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 13. Proposición nº 2019/347222 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Presupuestos Participativos, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que en la calle de Los Collados, en el tramo comprendido entre la calle José María de Pereda y la de Hermanos Machado, se modifique el sistema de aparcamiento, para que en lugar de en línea pase a ser en batería.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local:
Muchísimas gracias, bueno vamos a empezar pidiendo disculpas a los Grupos, no creo que esta sea la redacción más acertada respecto de lo que hablábamos en Comisión Permanente, que me corrija la Mesa si me equivoco en algo, en Comisión Permanente lo que hablamos fue acerca de la accesibilidad universal, lo que planteó inicialmente la Mesa de Participación giraba también entorno a un transformador eléctrico que hay que es de titularidad privada y se hizo ver a la Mesa que con la configuración que ellos estaban llevando a la Comisión Permanente no iba a ser viable.

La Mesa lo que decidió es todo lo que tenía que ver con el soterramiento de ese transformador pues hablarlo directamente con los Grupos, llevarlo por una vía paralela que imagino que lo harán en las próximas semanas y se centraron en hablar en la accesibilidad de esa calle porque en la calle Los Collados efectivamente en ese tramo, pues las personas con la movilidad reducida, carritos de bebé, etcétera, tienen muchos problemas de movilidad.

Entre esos problemas de movilidad además se encuentra la circunstancia de que los vehículos invadan parte de la acera. En el sentir de la propuesta tal y como se ve además se hace mención únicamente al tema de aparcamiento cuando en realidad es una medida más dentro del plan que contemplaba la Mesa de poder dotar a esta calle de una accesibilidad universal.

Por tanto, incluso entiendo que tendría que haber cierta modificación porque la accesibilidad universal ya no es Área de Medio Ambiente si no me equivoco, si no que es Desarrollo Urbano Sostenible, pero efectivamente la propuesta parece restringirse a un determinado aspecto de lo que se pretendía y yo así también entendí en Comisión Permanente cuando en realidad no se busca únicamente el que los coches aparquen



de otra manera sino que este tramo de la calle sea accesible y si el Área que corresponda debe tomar medidas tendentes a que los coches no invadan esa acera pues que se tomen, pero lo que se busca es que ese tramo de calle sea accesible. Por nuestra parte nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues entonces no coincide con nada de la proposición que se presentó por el Foro porque yo voy a dar lectura a lo que se presentó por la Mesa:

Entre los objetivos está mejorar la distribución de calzadas y aceras para conseguir accesibilidad universal en la zona además de ampliar el número de plazas de aparcamiento gracias al sistema de en batería.

La descripción concreta de la parte dispositiva es que se solicita instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que la calle de Los Collados de Madrid en el tramo comprendido entre la calle José María de Pereda y la de Hermanos Machado se modifique el sistema de aparcamiento en lugar de en línea pase a ser en batería y cómo llevarla a cabo, modificando el sistema de aparcamiento de la calle de Los Collados, del tramo que he dicho antes entre José María de Pereda y la de Hermanos Machado adoptando el sistema de aparcamiento en batería en ambos lados de forma igual o similar a la ya realizada en la misma calle en el tramo comprendido entre calle Hermanos Machado y Hermanos Gómez. Aquí es que solamente se habla de aparcamiento y los Grupos debatiremos sobre lo que se ha propuesto.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No sé si es ahora o más tarde, nosotros queríamos presentar una transaccional sobre este tema, no sé si cuando nos toque el turno de palabra o...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues si dices la transaccional rápido para que esté para el debate.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Precisamente porque no entendíamos en la Junta de Portavoces el sentido de la proposición, hemos estado visitando la zona y la verdad es que es bastante complejo entonces la transaccional que nosotros proponemos es porque creemos que la finalidad al final es mejorar la accesibilidad para peatones entonces lo que hacemos es la que proponemos es: instar al Área o Áreas competentes, por si acaso hubiera más de una, para estudiar la posible modificación del ancho de aceras en los números 13, 15 y 17 de la calle de Los Collados de tal manera que aseguren la accesibilidad a dichos portales por personas con movilidad reducida así como la posible asistencia de vehículos de emergencias como ambulancias o bomberos de tal forma que tenga la menor incidencia en las posibles plazas de aparcamiento para vehículos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Dice la Secretaria que eso no ha pasado por la Permanente, que lo que en la Permanente se aprobó es esto. Pues aquí ya yo necesito consejo jurídico sobre...



Sra. Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes, el Reglamento Orgánico de los Foros Locales lo que dice es que en Comisión Permanente las Mesas tienen la facultad de elevar iniciativas para que, una vez aprobada por los miembros de la Comisión Permanente, constituida por los miembros de los Grupos políticos designados en el Ayuntamiento de Madrid y los Coordinadores de cada una de las Mesas, son los que se pronuncian sobre las iniciativas que plantean las Mesas en la Comisión Permanente.

A través de esa aprobación yo que soy la Secretaria de un órgano colegiado y del otro recibo el mandato de introducir en el orden del día para luego su debate y aprobación o rechazo en el pleno de las iniciativas que salen aprobadas en la Comisión Permanente. Si lo que se plantea aquí es una iniciativa que no tiene absolutamente nada que ver con la propuesta que se elevó a aprobación en la Comisión Permanente evidentemente yo desde el punto de vista jurídico considero que no procede la votación de esa iniciativa.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón, ha habido una parte Teresa de tu explicación que me he perdido, entonces no entiendo muy bien, a lo mejor es que no te he entendido esa parte porque en unas iniciativas de los Foros se admite una transaccional y en esta no cabe, si me lo puede explicar.

Toma la palabra las Sra. Presidenta: Yo creo que lo ha explicado Jorge al principio bastante bien cuando ha dicho que pedía perdón porque eran como dos iniciativas, una sobre accesibilidad y otra sobre aparcamiento y que al final aquí lo que se había recogido era solamente la parte de aparcamiento más que la de accesibilidad, entiendo que tú transaccional sería una transaccional totalmente viable para la otra iniciativa en la que se hablaba más de accesibilidad no para ésta que se habla de aparcamiento, por eso es por lo que he dado lectura a la propuesta y he dicho aquí los Grupos hablaremos de aparcamiento porque es lo que se propone, cambiar aparcamiento de en línea a batería es lo que se propone.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, muchísimas gracias por la proposición, yo veo que evidentemente si no está bien construida... Ha ido a verlo la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras para dar un poquito de información tras el análisis y estudio de las condiciones del tráfico en esa calle se comprueba que se trata de una calle de sentido único de circulación con 66 metros de longitud aproximadamente pero es que los metros de sección constante son 7 metros, tiene dos bandas de aparcamiento en línea en ambos lados, entonces esta petición no incrementaría el número de plazas reales disponibles porque lo que haría es quitarlas de un lado para ponerlas en batería en otro y realmente es que no se gana ni una más y además es que es una sección tan reducida que es inviable para el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid.

O sea, los vehículos de emergencia no podrían pasar, yo no sé si a lo mejor os interesa más dejarlo sobre la mesa aunque va a ser a muy largo plazo pero a lo mejor



es más interesante dejarlo sobre la mesa, como veáis, aunque también como es el último Pleno de la legislatura en el próximo Pleno de la legislatura también lo podéis presentar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, en el plenario del Foro del sábado pasado no, del anterior, se aprobó una iniciativa en la que se hablaba de mejorar la accesibilidad en Los Collados en los números 13, 15 y 17 o sea que si por ahí ya se aprobó en el plenario y ahora se aprueba ésta quedarían las dos que se complementarían entre ellas. Dejarlo sobre la mesa sinceramente si hubiera más plenos pues sí, pero yo ahora no lo veo sobre todo porque ya se ha probado en el plenario del Foro Local la otra parte.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Nosotros como no vemos viable está pues tendríamos que votar en contra, por eso lo decía para evitar esto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo no la veo, pero eso no quiere decir, el dejarlo sobre la mesa lo podéis solicitar cualquier miembro de la Junta Municipal y entonces ahora pues en el debate del resto de los grupos decir lo que queráis y luego pasaría, se haría una votación, antes de la votación de la propuesta para ver si se deja o no se deja sobre la mesa. Yo he dado mi opinión pero eres muy libre de solicitarlo como has hecho.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo tengo la misma sensación que el resto de representantes políticos que ha hablado hasta ahora y sobre todo lo que ha dicho Teresa completamente de acuerdo. Si los proponentes que en este caso es Jorge como Vicepresidente del Foro empiezan el argumento vamos a cambiar porque es otra cosa diferente a lo que habían hablado lo más normal es como dice Teresa es algo que sí hay que votar al final tiene cuota de contra, lógicamente lo va a entender todo el mundo pero se puede dejar en nuestra opinión sobre la mesa y que vaya..., ahora mismo desde luego no es viable cuando el propio grupo ha cambiado la dirección de la propuesta.

Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues evidentemente me parece que sería jugar al engaño cuando estamos en el último pleno de esta legislatura y los foros se constituirán posiblemente allá para el mes de noviembre dejar algo sobre la mesa, creemos que sería más razonable llevar una iniciativa si con la que se aprobó en el plenario lo suficiente para ganar la accesibilidad y evidentemente nuestro voto sintiéndolo mucho en este caso va a ser en contra de la iniciativa por inviabilidad lógicamente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En caso de que se vaya a votar si como se nos ha comentado con los informes técnicos la inviabilidad de la proposición de cambio de aparcamientos en línea, aparcamientos en batería y que además estaría imposibilitado de poder pasar los vehículos de emergencias pues



hombre, yo creo que es una pena porque creo que la proposición en sí tiene muy buena fe pero estaríamos obligados a votar en contra.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Veamos, tiene razón Teresa, yo cuando la Mesa entrega el texto allí en Comisión Permanente yo no lo leí, si en Comisión Permanente seguro que recordáis la intervención que hizo Marga, en Comisión Permanente también se habló de accesibilidad. Cuál fue exactamente, como yo no tenía y lo tenía la Secretaria, estoy seguro y confío en su criterio que fue así, también es cierto y hay que decir a favor de la Mesa que efectivamente el sábado pasado aprobamos en el plenario lo relativo a esta misma calle pero vosotros hacéis la propuesta antes de saber que se va a llevar al plenario y que va a ser votada, etcétera. La decisión aquí entiendo que es susto o muerte, podéis dejarlo encima de la mesa para el devenir de los tiempos o podéis someterla a votación cuyo sentir del grupo ya conocemos y ya sabéis cuál va a ser el resultado.

Sr. García García, Coordinadora de la Mesa de Presupuestos Participativos: La sometemos a votación y bueno ya plantearemos, lo importante es que se hagan las aceras y la gente pueda salir a la calle directamente a una acera y no a través de los coches.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo de las aceras se aprobó en el plenario y ahora no son ellos quienes dicen si se queda sobre la mesa o no, lo que se hace es que se vota si se queda o no sobre la mesa porque lo ha propuesto Carlos así. Que se aprueba que se queda sobre la mesa pues ahí se queda, que sale que no se queda sobre la mesa, se pasaría a votar la proposición. Entonces, votación de que se quede sobre la mesa, yo ya he dado mi opinión, ahora tenéis que decidir cada Grupo.

A ver, voy a proponer otra cosa, si se queda sobre la mesa, si se ha aprobado que se quede sobre la mesa como dice Javier, hasta octubre o noviembre no se constituirá la nueva Junta Municipal y por lo tanto va a estar ahí durmiendo el sueño de los justos durante estos meses y luego tendría que venir a Pleno y ya que la siguiente Corporación aprobara o no aprobara, se puede conseguir eso mismo pero a lo mejor se puede conseguir más a la hora de votarlo si la retiráis, la trabajáis mejor y la traéis en octubre o noviembre pues a la siguiente Corporación que la vote. El resultado va a ser el mismo, pero a lo mejor a la hora de votar, yo digo por lo que he estado oyendo de todos los Grupos, a lo mejor a la hora de votar es más fácil que se apruebe que lo que me temo que va a pasar ahora si se vota la proposición, pero eso ya sí que sois vosotros quienes tenéis que decidir si la retiráis o la mantenéis. La retiráis, muy bien, pues entonces seguro que va a ser una de las primeras proposiciones que vendrán para la siguiente legislatura.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias



Punto 15. Comparecencia nº 2019/358227, solicitada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal explique la valoración de la ejecución de proyectos de inversión en Ciudad Lineal durante el año 2018 cuyos datos ya fueron publicados.

Sr. Garcia- Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, hemos traído a este Pleno durante estos cuatro años, Omar estaba al principio de la legislatura para el que no le conozca y hoy está entre nosotros acompañándonos, hemos traído como él recordará y muchos de los que estáis aquí, varias veces preguntas al gobierno de Ahora Madrid sobre los presupuestos y cada vez que íbamos preguntando nos sorprendía como se podía ejecutar tan poco con esas inversiones que se iban prometiendo año tras año, iban apareciendo cada mes el nivel de ejecución en Datos Abiertos del portal del Ayuntamiento de Madrid y nos preguntábamos si íbamos a mejorar.

Hemos pedido esta comparecencia con datos que tenemos de finales de 2018 para poder hacer una valoración por la Concejala Presidenta, porque llegando al final de la legislatura nos deja una sensación bastante triste porque creemos que han sido cuatro años perdidos de Ahora Madrid en los que se podrán haber hecho más cosas por el Distrito y eso a pesar del trabajo de grandes profesionales del Ayuntamiento de Madrid, tanto de los funcionarios como del personal laboral.

¿Te acuerdas Yolanda que el otro día te hablaba de la autocrítica en relación a las cosas que había que mejorar? Nos dijiste alguna, pero hoy tienes una gran oportunidad para decirnos a los vecinos los logros que has tenido, que seguramente los dirás, pero también nos gustaría escuchar en qué se ha fallado. Son cuatro años de bonanza económica en los que se podría haber hecho mucho por Madrid y sin embargo no se ha hecho prácticamente nada, no se ha hecho ni lo más básico que es que Madrid deje de estar sucio y lleno de baches, lo básico es limpiar y arreglar las calles, lo hemos traído muchas veces aquí, hoy también tenemos de ello una muestra.

Por ejemplo miremos el proyecto de Mejora de accesibilidad y aceras en el Distrito de Ciudad Lineal a 31 de diciembre de 2018 el crédito dispuesto era cero y las obligaciones reconocidas eran cero.

Después nos hablaréis de que queréis un Madrid más creativo y más participativo, eso nos parece bien, pero lo básico que es limpiar y asfaltar no lo habéis hecho.

Por ejemplo el proyecto de inversión en calzadas de Ciudad Lineal, obras de mejora, a 31 de diciembre, obligaciones reconocidas cero.

Hace poco tiempo unos jóvenes increpaban a Íñigo Errejón en Hortaleza y le decían que lo único que habían hecho en cuatro años era pintar poemas en las calles y pintar carriles bici, creo que es exagerado porque también se ha gastado bastante dinero en



propaganda y publicidad, eso tras haber gastado además más de 20.000 millones de euros en el mandato.

Las obras del Fondo de Reequilibrio Territorial: Calle Jazmín: Mejora del entorno urbano, Misterios, Plaza de Reverencia (remodelación), estoy nombrado algunas que no se han ejecutado completamente, achacáis la buena gestión a la amortización de la deuda pero eso es una fake news, desde nuestra opinión, porque achacar el superávit de Madrid a su buena gestión no nos parece justo; la deuda la amortizáis por varias razones, la primera por la Ley; la segunda por un Plan de Reducción de Deuda heredado; y tercero por no saber ejecutar las inversiones de las que estamos hablando.

Lleváis cuatro años gastando más y con ello tener menos superávit para amortizar menos, hasta tal punto que os saltasteis las normas y pasasteis a ser tutelados por el Ministro Montoro.

Presumís de superávit y por otro lado queréis eliminar el artículo 135 de la Constitución, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto hasta el punto de llegar a ser intervenidos por Hacienda como recordareis, eso simplemente es tomar el pelo a los madrileños.

La causa número dos es que el Ayuntamiento con el gobierno del Partido Popular generó una monstruosa deuda debida en gran parte por un gran despilfarro, pero en los últimos ejercicios del gobierno anterior se tomaron unas medidas económicas de ajustes muy fuertes, tanto que en el ejercicio 2013 el superávit era de 966 millones, en el ejercicio de 2014 de 1.294, y en 2015 de 1.387 millones. El año 2015 fue un presupuesto del gobierno anterior y en 2014 hubo más de 200 millones de superávit que en 2018.

Con respecto a la amortización pasa lo mismo: En 2014 se amortizaron 1.100 millones, en 2015 se amortizaron 1.169 millones, bastante más que en 2017 y en 2018, como esta grafica que se puede ver aquí. Otra de las cosas de las que presume Ahora Madrid.

La causa número tres es que se puede destinar el superávit a ejecutar inversiones y no a amortizar deuda, pero en eso tienen el record de ineficacia, Carmena solo ejecuta en 2018 el 40% de la inversión prevista, es el segundo peor dato de la serie tras batir el record en 2017 con un 33,7%. Por tanto Ahora Madrid tiene los dos record de ineficiencia del Ayuntamiento de Madrid.

En 2018 solo se había ejecutado el 40% de la inversión prevista, si bien en Ciudad Lineal estuvimos por encima de la media, un 44%, cosa que conseguimos en año anterior, por lo tanto aquí te felicito, Yolanda, pero seguimos hablando de un 44%.



Algunos ejemplos de la no ejecución en el Distrito, por ejemplo las aceras de la calle Gregorio Sánchez Herráez, son datos a 31 de diciembre de 2018. Deportivo básico, Cementerio Civil adaptación para la práctica de ecuavóley.

En 2016 se maquillaron las cifras con la compra el 28 de diciembre del edificio de la C/ Alcalá por 104.000.000 de euros, sino fuera por esta compra tendríamos los tres peores datos del Ayuntamiento de Madrid como equipo gestor.

La inversión en 2018 asciende a 355.000.000 de euros, son 187.000.000 de euros menos que la media histórica de inversión en el Ayuntamiento de Madrid que asciende a 542.000.000 de euros, todos los años que ha gobernado Ahora Madrid ha invertido menos que la media histórica. Hace una década en Madrid se invertía el doble que actualmente. Madrid lleva ocho años prácticamente parado, si bien en el último mandato del Partido Popular la baja inversión era premeditada pero en la época de Manuela Carmena solo se puede achacar a que no saben gestionar.

Por tanto, en mi segunda intervención utilizaré el tiempo restante, pero hablamos de una oportunidad perdida para hacer un Madrid de futuro, una ciudad inteligente, cuatro años que se tenía superávit, que se ha tenido dinero, que ha habido proyectos de grandes inversiones que no se han ejecutado y hemos perdido cuatro años, es nuestra opinión. Muchas gracias.

Responde la Sra. Presidenta: Yo, sinceramente te pediría que le pasaras ese argumentario a Begoña porque lo que has hecho es una intervención para el Pleno de Cibeles, que está muy bien pero que no tiene nada que ver con una comparecencia del Distrito, entonces yo te voy a contestar a lo que pedía la comparecencia y desde luego lo que pide la comparecencia es mi valoración de la ejecución de los proyectos de inversión en Ciudad Lineal en 2018 y desde luego es que no puedo decir otra cosa más que mi valoración es muy positiva más que nada porque en el presupuesto del año pasado teníamos asignados 5.133.919,42 euros y se han ejecutado 4.506.314,56 euros, un 87,78%, no sé de donde sacas esos 44%, repito un 87,78 % y los 627.604,80 euros que restan, eso ya se explicó, creo que en una pregunta del mes de enero, ya se explicó que se correspondían a la instalación de elementos fotovoltaicos en varios centros municipales y se había visto que no era posible realizar estas obras hasta que no se ejecutaran las obras en las cubiertas de esos centros, por eso no se han puesto, ni más ni menos, entonces esas obras ya se han tenido en cuenta para las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2019 y en cuanto se arreglen las cubiertas se instalarán los paneles, o sea que se puede decir que también estarían hechas.

Lo que voy a decir es en que se ha invertido desde este Distrito:

En colegios:



- CEIP Carlos V: Sustitución de radiadores y mejora de la instalación de la calefacción, mejora de la envolvente del edificio consistente en sustitución de ventanas por otras más eficientes térmicamente.
- CEIP Gustavo Adolfo Bécquer: Acondicionamiento de la cubierta sustituyendo el material de acabado y mejorando el aislamiento térmico.
- CEIP Méjico: Sustitución de calderas y actuaciones en la instalación de calefacción. Mejora de aislamiento e impermeabilización de cubierta de vestíbulo.
- CEIP Miguel Blasco Vilatela: obras de envolvente de fachada consistente en sustitución de ventanas por otras más eficientes térmicamente.
- CEIP San Juan Bautista: Acondicionamiento de la instalación de saneamiento en cocina, aseo y exterior. Acondicionamiento de la cocina consistente en cambio y modernización de instalaciones y acabados.
- E.I. Tarabilla: Obras de envolvente de fachada consistentes en mejora de aislamiento mediante la instalación de dobles ventanas en la fachada norte y mejora de aislamiento de la totalidad de las fachadas del edificio mediante la aplicación de aislamiento térmico exterior.
- E.I. Gigantes y Cabezudos: Obras de acondicionamiento de instalación de climatización y en la producción de agua caliente, así como adaptación de los recorridos de evacuación.
- CEE. Infanta Elena: Revisión, acondicionamiento y reforma de la instalación de saneamiento interior.
- En varios colegios: Acondicionamiento de patios y acondicionamiento de espacios libres (destoconado de árboles y acondicionamiento de vallas de cerramiento) en varios centros educativos.

Sabéis que las Inversiones Financieramente Sostenibles se aprueban un año pero se pueden el año en el que se aprueban y al año siguiente, entonces Inversiones financieramente Sostenibles de 2017 que se han realizado en 2018:

- CEIP Gandhi: Renovación de la carpintería exterior, rampa de acceso y fuente exterior.
- E.I. Veo Veo: Mejora de cubierta de patios e instalación de pavimento elástico y realización de cortavientos en el vestíbulo de acceso para evitar pérdidas en la calefacción y climatización.

En Instalaciones Deportivas:



- CDM Pueblo Nuevo: Sustitución de caldera. Sustitución de revestimiento de vasos de piscina. Acondicionamiento de edificio de oficinas y taquillas. Falsos techos e iluminación de gimnasio. Acondicionamiento de aseos. Sustitución de parte de las ventanas del recinto de la piscina.

- CDM San Juan Bautista: Mejora de la envolvente del edificio mediante el aislamiento e impermeabilización de las cubiertas del edificio de oficinas y pabellón de piscina.

En las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2017 que se han realizado en este año:

- CDM Pueblo Nuevo: Obras de acondicionamiento y mejora del cerramiento de fachada para mejora de aislamiento térmico consistentes en la sustitución de ventanas en la zona del vestíbulo y recepción de piscina.

- CDM Concepción: obras de mejora de cerramiento de fachada consistentes en la sustitución de ventanas de baja eficiencia térmica y desmontaje del sistema de extinción obsoleto en la sala de calderas.

En las instalaciones deportivas básicas elementales:

- IDB Almudena: Obras de rehabilitación para mejora de accesibilidad y eficiencia energética mediante la instalación de iluminación con tecnología LED.

- IDB Arroyo de la Media Legua: obras de rehabilitación para mejora de accesibilidad y eficiencia energética mediante la instalación de iluminación con tecnología LED

- IDB San Lamberto: Obras de rehabilitación para mejora de accesibilidad y eficiencia energética mediante la instalación de iluminación con tecnología LED. Obras de rehabilitación para mejora de accesibilidad y rehabilitación del campo de fútbol.

- IDB San Pascual: Obras de rehabilitación para mejora de accesibilidad y eficiencia energética

- IDE Almudena: Obras de rehabilitación de la pista deportiva.

- IDE Doctor Cirajas: Obras de instalación de alumbrado para mejora de eficiencia energética.

- IDE Parque Jazmín: Obras de instalación de alumbrado para mejora de eficiencia energética.

- IDE Ascao-Pueblo Nuevo: Mejora de la instalación de iluminación con tecnología LED.

- IDE Parque Salvador de Madariaga: Obras de rehabilitación de pistas deportivas.



- IDE Parque Antonio Pirala: Obras de rehabilitación de pistas deportivas.
- IDE Puente de Ventas: Mejora de la instalación de iluminación con tecnología LED.
- IDE Condesa de Venadito: Obras de rehabilitación de pistas deportivas (Presupuestos Participativos 2017).

En edificios:

- CEPA Ciudad Lineal: sustitución de caldera y modificación en la instalación de calefacción. Obras de reparación de saneamiento exterior y junta de dilatación.
- Servicio de Atención Violencia de Género: Acondicionamientos de aseo accesible en planta baja. Acondicionamiento patio.
- Auditorio del Parque Calero: Acondicionamiento de vías de evacuación, instalación de cambiadores de bebés.
- CSC Juvenil de María Teresa Sáenz de Heredia: Formación de cuarto de basuras. Acondicionamiento de sumideros exteriores y alumbrado exterior.

Las obras de Inversiones Financieramente Sostenibles de edificios del año 2017 realizadas en 2018 son:

- Edificio Príncipe de Asturias: Instalación de iluminación para mejora eficiencia energética. Mejora cerramiento mediante la sustitución de ventanas por otras de mayor eficiencia energética.
- Biblioteca Pablo Neruda: Adecuación de fachadas para mejora de eficiencia energética y sustitución de elementos de climatización.
- C.C. La Elipa: Sustitución e instalación de equipo exterior de climatización obsoleto para mayor ahorro energético.

En los Centros del Mayores:

- CM Canal de Panamá: Climatización baños. Formación de vestíbulo de cocina. Instalación calentador de gas. Alumbrado exterior.
- CSS y CM Luis vives: Protección de cubierta. Protección anti caída en barandillas interiores. Cambios de equipo de climatización y arreglo en acceso exterior en Centro de Mayores.
- CC, CM y Biblioteca Príncipe de Asturias: obras de aislamiento en biblioteca, pavimentación cafetería Centro de Mayores, ventilación y cambio de urinario en aseo masculino, falsos techos e iluminación.



En zonas verdes:

- Parque José Couso Permu y Julio Anguita Parrado: Obras para la construcción del área canina y renovación del parterre junto a la fuente.
- Jardín de Combatientes de la Nueve: Obras consistentes en la pavimentación y drenaje de la zona estancial.

Y por avocación de la competencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible:

- C/ Fernández Caro c/v a Misterios: Construcción de un paso de peatones.

Sinceramente, decir que no se ha hecho nada, pues bueno estamos en campaña y con Ciudadanos creo que llevo diciéndolo como seis o siete meses y desde luego dentro de 19 días hay elecciones generales y se nota en vuestros discursos. Las inversiones en Ciudad Lineal han aumentado años tras año desde 2015. El primer año de gobierno completo con nuestro presupuesto en 2016 las inversiones en el Distrito crecieron un 50% respecto al 2015; en 2017 un 15% respecto a 2016; y en 2018 se ha mantenido en los mismos valores que en 2017 porque no se han podido instalar los elementos fotovoltaicos que ya he mencionado.

En 2014, último año de gobierno del Partido Popular en la ciudad de Madrid, el importe total de inversiones para Ciudad Lineal fue de 3.100.000 euros, en el año 2018 el importe total de las inversiones ha sido superior a 4.700.000 euros, por lo tanto han aumentado un 50% y esto a pesar de la necesidad de personal que Pleno tras Pleno lo voy diciendo, en todos los Distritos tenemos carencia de personal, seguramente si se hubiera ampliado el personal, sobre todo en Servicios Técnicos, habríamos podido acometer más proyectos y vosotros siempre estáis con que no se ejecuta todo el presupuesto, vamos es que hemos ejecutado solo el 88% en inversiones pero para vosotros eso no es ejecutar el presupuesto, la ejecución total del presupuesto es un 95,37%, pero para vosotros el que no sea el 100% decís que se está haciendo mal, estamos haciendo muchísimos más proyectos de inversión y por más importes que los que se hacían antes de que llegáramos al gobierno.

Respecto a lo que han comentado son cosas del Área y donde tendríais que exponerlo en el Pleno de Cibeles.

La increpación a Errejón, yo creo que te has informado por lo que se decía en los medios y no sabes exactamente por qué le estaban increpando esos jóvenes. Errejón acudió a una zona del Distrito de Hortaleza, que es la UVA, y en Hortaleza tenemos un problema bastante gordo desde que yo llegué, y no es culpa del Ayuntamiento sino de la Comunidad de Madrid que no pone los medios en el Centro de Primera Acogida, allí hay hacinamiento de los menores que llegan a España ya que todos los que llegan a Madrid van a este Centro porque es el único que hay, lo que le dijeron estos jóvenes era que no había ido a visitar el Centro, cosa que ellos tampoco debían estar bien



enterados porque dos meses antes habíamos estado una representante de Podemos y yo visitando el Centro, pero ellos decían que no se había ido a visitar el Centro y por eso le increpaban porque desde la Asamblea de Madrid no habían estado luchando por este Centro de Acogida.

Respecto a las medidas de ajuste que dices del Partido Popular yo recuerdo cuando se dijo desde el gobierno central que había que ajustar el gasto creo que dijo que en las Comunidades Autónomas tenían que ajustar el gasto 1.200 millones y recuerdo que el Alcalde de entonces, el Sr. Ruiz Gallardón, pues se ofreció a que él solo con los ingresos que tenía en el Ayuntamiento de Madrid podría ajustar los 1.000 millones, la forma de ajustarlo fue bajar lo que estaba dedicado al Servicio de Ayuda a Domicilio, quitar derechos a los trabajadores de este Ayuntamiento y desde luego así ahorró mucho y pudo cumplir su palabra de que él solo ajustaba lo que se pedía a las Comunidades Autónomas para desgracia de los vecinos y de los trabajadores de este Ayuntamiento.

La amortización de la deuda efectivamente por Ley hay que hacerla y es algo de lo que siempre nos hemos quejado, pero no de que haya que amortizarla, sino de que cuando se adquirió esa deuda del parte del Partido Popular se hizo con unas cláusulas que por mucho que vayamos amortizando deuda no pasa como lo que hacemos cualquiera con la hipoteca de nuestra casa que a medida que amortizamos descenden los intereses y al final no pagamos tanto, aquí no, aquí si se amortizan 1.000 millones y debes 4.000 millones con intereses se amortizan 1.000 millones y debemos 3.000, con intereses incluidos, me refiero no hay ningún tipo de variación en los intereses, pero sí es verdad que cuanto antes se amortice la deuda, y yo me quejo cuando hablo de deuda ilegítima de esos intereses que no bajan de ninguna de las maneras, cuanto antes se amortice la deuda pues antes esa ley, que lo único que ha hecho ha sido apretar a todos los Ayuntamientos, sean del color que sean, que es la Ley de Sostenibilidad y Racionalización, cuanto antes se amortice la deuda, decía, antes puedes dedicar todo el superávit a hacer inversiones en la ciudad.

Ahora Madrid ha subido el dinero destinado a gasto social en más de un 60%, eso no es decir que no se ha hecho nada, aquí yo recuerdo cuando llegué en 2015 que el dinero que se destinaba a Ayuda a Domicilio se quedaba corto y para el mes de septiembre se acababa y no había dinero para dar esas ayudas de alimentos a primeras necesidades a pagar gastos para la gente que lo necesitaba, ahora sí se ha conseguido, no solamente ampliar ese dinero sino que se ha ampliado bastante y se cubren absolutamente todas las necesidades de los vecinos de Ciudad Lineal, eso es lo que ha hecho Ahora Madrid, dedicar más a quien más lo necesita.

Que tienes una sensación triste, a mí lo que me da tristeza de verdad es que no veas cuanto ha mejorado socialmente esta ciudad.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo oyendo las intervenciones, he tenido que coger el orden del día y he visto que dice: comparecencia que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos para que la Sra.



Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal explique la valoración de la ejecución de proyectos de inversión en Ciudad Lineal durante 2018, y sin embargo aquí hemos terminado hablando del CACYS del Hortaleza y hasta de la compra del edificio al Banco de Vizcaya, si nos hubieran dicho que tendríamos un debate de la legislatura posiblemente habríamos preparado otra cosa, pero de lo que estamos hablando lo que aquí venía era, efectivamente, una comparecencia para explicar la valoración de los proyectos de inversión y ¿qué es lo que nosotros hemos traído preparado?, pues como siempre hemos sido coherentes y hemos cogido la última parte de debate de presupuestos que hicimos a primeros de diciembre y en el que decíamos una serie de cosas, que mantenemos, pero los datos que teníamos entonces eran de finales de octubre.

Me gustaría que el informe que ha leído sobre las actuaciones que se han llevado a cabo nos lo faciliten y a ser posible con indicación de costes y fechas, porque no nos vale de mucho saber lo que se ha hecho si no sabemos lo que ha costado y si se ha hecho con los presupuestos de años anteriores o no.

Leo lo que decíamos en diciembre, por ejemplo en Inversiones Financieramente Sostenible las tres primeras partidas de las que disponemos eran de accesibilidad de aceras del distrito. Mejoras, por importe de 1.063.000 de euros, en aquella fecha no se había autorizado nada por lo tanto no se había ejecutado nada.

Obras de mejoras por 690.000 euros en igual situación que la anterior.

Calzadas del Distrito. Obras de mejora por 700.000 euros, más de lo mismo, y decíamos sin embargo las IFS para 2019 tenemos varias partidas como mejorar la accesibilidad de varias calles en el Barrio de Ventas con 500.000 euros, mejoras de accesibilidad de varias calles de la red local en el Barrio de Ventas otros 450.000 euros, e iguales conceptos en Quintana con 450.000 euros, en Concepción 300.000, San pascual 300.000 euros. Total 2.900.000 euros. Y preguntábamos ¿significa esto que las tres partidas contempladas en 2018 no ha habido capacidad de gestión para realizarlas? Y si ¿se van a hacer en 2019 será dentro de su mandato?, porque la verdad es que estamos viendo como ahora a toda “pastilla” están asfaltando calles y calles y tengo que decir que los vecinos nos dicen: “podría haber elecciones todos los años”, porque ahora se está viendo lo que no se ha visto en cuatro años.

Sobre los Fondos de Reequilibrio Territorial nos pasaba lo mismo sobre un crédito de 1.272.843,55 euros había un autorizado de 1.122.000 euros y se había ejecutado un 2,86%.

En Presupuestos Participativos pasaba algo parecido, hablábamos de un 13,96% de obligaciones reconocidas, entonces les decíamos que iban a tener difícil convencernos de que el grado de cumplimiento y satisfacción había sido bueno.

Por eso era mi pregunta de que efectivamente sería muy interesante tener ese informe con las fechas y con los importes.



Los datos de los que nosotros hablábamos en diciembre eran a 31 de octubre, es verdad que durante ese tiempo se ha podido ejecutar bastante y sí nos gustaría saberlo.

También debo decir que desde mi Grupo, y no vamos a cambiar ahora el discurso, les hemos dicho muchas veces que el ahorro supuesto y la amortización anticipada de deuda hemos considerado muchas veces, y lo seguimos pensando, que ha sido debido a una incapacidad en la gestión, no hablamos del Distrito de Ciudad Lineal, sino en general.

Hablando de este Distrito, insisto en que nos gustaría que nos faciliten los datos con fechas y con importes y por mi parte la comparecencia con esto quedaría aclarada, pasado mañana empieza la campaña electoral y tendremos tiempo para discutir, ahora estamos en el Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, Enrique, tanto si te gusta como si no te gusta, por tus gestos parece que no te gusta, lo siento. Nada más y muchas gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Se plantea esta comparecencia para que la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal, agotando su mandato nos ofrezca su valoración sobre la ejecución de las inversiones destinadas a nuestro Distrito en el ejercicio de 2018, el último ejercicio completo de la actual Corporación y del actual Equipo de Gobierno.

Según los criterios que se aplican a los presupuestos públicos, se considera ejecutada una partida presupuestaria cuando se halla en el estado de obligaciones reconocidas, con independencia de que se haya el pago o que se haya materializado efectivamente la inversión, así que nos encontramos con que un presupuesto puede tener un alto nivel de ejecución aunque las inversiones no se hayan materializado, no las podamos ver o percibir pero se trata de una norma presupuestaria.

Nos lleva a pensar que en muchas ocasiones para lograr un alto nivel de ejecución en los últimos meses del ejercicio se proceda a reconocer obligaciones a toda "pastilla", dicho coloquialmente, también nos lleva a poder comprobar que determinadas inversiones previstas para un ejercicio determinado acaban materializándose en el ejercicio siguiente, puede ser completamente correcto desde un punto de vista de ejecución presupuestaria, pero también es cierto que cuando en el último mes del ejercicio aumenta exponencialmente el porcentaje de obligaciones reconocidas para que aumente el porcentaje de ejecución no parece que ello responda a un buen trabajo o a un trabajo eficiente, más bien es el reflejo de una gestión incompetente. Cuando celebramos el último Pleno extraordinario de presupuestos los Grupos aquí presentes contábamos con los datos de ejecución del mes de octubre de 2018, ya que no se contaba con los datos definitivos del cierre de ejercicio.

Entonces los datos de las inversiones nada tenían que ver con los datos con los que contamos ahora, la suma de las inversiones destinadas al distrito de Ciudad Lineal en 2018 superaba los 14,3 millones de euros tomando el dato del crédito definitivo. En



octubre solo se había ejecutado 1,6 millones, es decir solo 11,06%, una vez finalizado el ejercicio los datos con los que contamos nos dicen que han ejecutado algo más de 6,3 millones, lo que nos lleva a concluir que finalizado el ejercicio anterior solo se ejecutó el 44,02% del total de las inversiones que durante el pasado año deberían haberse ejecutado en Ciudad Lineal, no se puede decir que sea un nivel óptimo de ejecución.

No es difícil por esto llegar a concluir que entre los meses de octubre y diciembre del año pasado la máquina encargada de aprobar las obligaciones reconocidas debía echar humo.

La Áreas en dos meses se han dedicado a hacer corriendo y, aparentemente sin planificación, lo que no habían hecho durante todo el año, si no cómo se explica que en solo dos meses se pasase del 11,06% de ejecución al 44,02% en Ciudad Lineal, y solo con la intención de salvar los trastos de otro ejercicio en el que la gestión se ha caracterizado por dejar mucho que desear.

Pero a cada uno lo suyo, en las inversiones competencia de la Junta Municipal en el caso de las Inversiones Financieramente Sostenibles de los 5,2 millones de euros han ejecutado 3,3 millones, es decir el 64%, si nos referimos a otras inversiones, la cantidad de 154.835 euros, las obligaciones reconocidas ascienden a 151.104 euros, es decir el 98%, este porcentaje es muy superior al del año 2017, que fue del 45%, pero también es cierto que entonces la cantidad destinada a otras inversiones era de 2,7 millones y lo ejecutado ascendía a 1,2 millones, entendemos que en 2018 les habrá sido menos complicado llevar a obligaciones reconocidas una cuantía muy inferior, de algo más 151.000 euros, además comprobamos como para quien hizo los presupuestos en 2018 debieron pensar que no era necesario invertir en Ciudad Lineal, lo que es decepcionante.

Si nos referimos a las inversiones que las Áreas municipales han destinado al Distrito para 2018 el crédito definitivo de las Inversiones Financieramente Sostenibles ascendía a 7,6 millones, de los cuales las Áreas solo ejecutaron el 22%, 1,6 millones, aunque en este caso nos dirán que como es una ejecución plurianual así son los datos, algunas veces nos convencen y otras veces no.

En cuanto a otras inversiones de las Áreas en el Distrito mientras ascendían a algo más de 4.000.000 de euros en 2017 de lo que se ejecutó solo un 35%, en 2018 solo destinaron a otras inversiones 1,2 de los cuales se ejecutaron 1,1 con un porcentaje de ejecución del 89%, podemos decir que se trate de un alto nivel de ejecución pero también es cierto que en comparación con ejercicios anteriores lo presupuestado en 2018 era muy inferior y sin mucha complicación para llevar a obligaciones reconocidas. Volvemos a ver como en 2018 el montante de otras inversiones vuelve a ser muy inferior a otros ejercicios y por el camino año tras año se han ido dejando proyectos de inversión en nuestro Distrito por dejadez o por incompetencia de quienes han estado al frente de las Áreas que deberían haber realizado dichas inversiones. ¿Por qué si es una demanda vecinal no han procedido a invertir en las aceras de la calle Alcalá con el



mal estado que presentan y las quejas que suscitan?; y como en este tema muchos otros que realmente importan a los vecinos y vecinas.

En cuanto a los Presupuestos Participativos por parte de la Junta Municipal se ha ejecutado un 60% pero por las Áreas solo el 24%, es decir de 2,5 millones destinados por las Áreas a los Presupuestos Participativos en 2018 solo se ejecutaron 600.672 euros, lo que se tendrá que explicar a aquellos vecinos y vecinas que han confiado en que sus propuestas se lleven a cabo, a aquellos vecinos y vecinas que ilusionados confiaron en que los presupuestos participativos no fueran solo pura propaganda.

Una vez dicho esto, lo cierto es que si uno contempla el distrito y lo compara con el del 2015, cuando Ahora Madrid entró a gobernar el Ayuntamiento, son muy pocos los cambios experimentados en Ciudad Lineal, pensemos por ejemplo en las IFS ejecutadas en el distrito de Ciudad Lineal durante diferentes años, en 2016 se ejecutaron un 39% de 2,2 millones de euros, es decir 882.000 euros; en 2017 se ejecutaron 189.000 euros de 4,3 millones, un 4%; en 2018 1,6 de 7,6 millones, un 22%; no son resultados por los que sacar pecho y lo que se ha hecho se ha realizado al final del mandato.

Por ejemplo la Operación Asfalto, tenga que ver o no con las Inversiones Financieramente Sostenibles. Cuando se anunció en verano de 2018 diciendo que era la mayor Operación Asfalto de la historia de Madrid, si uno suma las calles que se asfaltaban en cada una de las Operaciones Asfalto que se llevaban a cabo en mandato anteriores es probable que se sumasen muchas más calles lo único que diferencian aquellas de esta Operación Asfalto es que cada año se ejecutaban las de asfalto en los meses de verano, en su momento nos dijeron que la tardanza en ejecutar dicha Operación Asfalto se debía a las inclemencias del tiempo de los meses de octubre y noviembre, así se dijo en este Pleno, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible lleva más de 8 meses de ejecución de su Operación Asfalto en Ciudad Lineal igual que en otros distritos, de hecho la semana pasada se anunció el asfaltado de las calles Ricardo Ortiz y Santa Felicidad, ¿por qué han dejado pasar 3 años sin que se realizase ninguna Operación Asfalto?, ¿por qué se ha demorado tanto el tiempo de ejecución de esta Operación Asfalto?.

Estamos en abril, las elecciones municipales son el 26 de mayo y no quisiera pensar que se ha ido alargando el tiempo de ejecución de las obras para que estuvieran tan cerca las elecciones municipales, en definitiva durante estos casi 4 años ustedes se han dedicado más a otras cuestiones que a lo que realmente demandan de un Ayuntamiento la mayoría de vecinos y vecinas, eso sí, lo no ejecutado les ha permitido amortizar deuda cuando dijeron que la deuda era ilegítima. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Aunque ya ha realizado la Sra. Presidenta la argumentación así como el resto de Grupos han intervenido sí estamos dudando si tenemos un problema nosotros pero el PSOE lo ha visto igual, tenemos que decir que el Grupo Ciudadanos que acusa de ineptos e inoperantes, que han sido 4 años perdidos que cuando vengan ellos que esto será mejor recordar



ahora que acabamos este Pleno, como empezábamos los primeros Pleno, estaba aquí presente el Portavoz estamos siempre Pleno tras Pleno, según el Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en su artículo 16.1, pues no hay forma, último Pleno de esta legislatura y ustedes citan el artículo 16, vamos a pasarlo anda que no se les ha dicho que hay que citar en las proposiciones el artículo 16. 1, cuantas veces se lo hemos dicho, y encima esta legislatura han tenido la osadía de decir que otro Grupo no traíamos bien elaboradas las propuestas, ¡ya les vale!, lo tienen claro el 16.1, ¿Lo tienen claro? ¿Sí?, pues no es el 16.1, es el 16.4 porque es una comparecencia.

Pero analicemos el texto de la petición de la comparecencia: valoración de la ejecución de proyectos de inversión en Ciudad Lineal durante el año 2018 cuyos datos ya fueron publicados, la gallina, hemos puntualizado que analicemos el texto aunque no sabemos que en su primera acepción del término analizar que examinar detalladamente una cosa y extraer conclusiones, más bien habría que aplicar la segunda definición: analizar, aplicar el psicoanálisis a una persona, repetimos el enunciado: “valoración de la ejecución de los proyectos de inversión en Ciudad Lineal durante el año 2018 cuyos datos ya fueron publicados”, con lo que piden esa valoración con responder ¿un suficiente os vale, un 5,9?. O un bien ¿un 6,9?, venga vamos a poner un notable, un 7 un 8,4 o puesto que estamos acabando ¿ponemos un sobresaliente? Y dad por despachados, porque eso es lo que piden valoración.

Pero continuemos, valoración de la ejecución de los Proyectos de inversión en Ciudad Lineal, se entiende que son los proyectos realizados por el Distrito de Ciudad Lineal para competencia del Área muchas veces lo hemos hablado que hay temas que no son competencia de esta Junta el órgano donde debe solicitarse esta comparecencia debe ser el Pleno Municipal, no hay forma, pero continuemos con el enunciado de la petición: comparecencia sobre la valoración de los proyectos de inversiones en Ciudad Lineal durante el año 2018, el término durante el año 2018 puede referirse a muchas cosas, inversiones del ejercicio 2018, por tanto del presupuesto 2018 o inversiones bianuales y plurianuales que en el año natural 2018 se han realizado por tanto se ejecutan durante el 2018 y puede ser 2017, a ver cómo interpretamos, preparar previamente al Pleno esta intervención con un mínimo sentido común, es en este caso el menos común de todos los sentidos.

Por tanto, preparar esta argumentación ayer estábamos indecisos ahora pues el caso es que tengo un montón de dudas, pues como es habitual una cosa es el argumento que hoy nos da Ciudadanos y otra es el texto de la comparecencia, como se dice en películas de ficción cualquier parecido del enunciado registrado para el Pleno con la realidad posteriormente expuesta en el Pleno es mera coincidencia y habría que añadir se advierte que si se ha de averiguar previamente para adivinar a qué se refiere el enunciado de la propuesta de Ciudadanos puede producir serios daños neuronales irreversibles. Hemos traído a este Pleno una propuesta de un Foro que verdaderamente se ha modificado y al final se les ha dicho no, no puede ser y se ha retirado. Una vez se le dijo, y no lo dijimos este Grupo, lo dijo alguien que tiene al lado, si estuviera otro gobernando, ustedes no habrían acabado hoy la comparecencia



porque hay que ajustarse al texto, pero parece que lo ha dicho la Concejala que la campaña electoral están en todo su auge y lo decimos por el eslogan de imaginación al poder porque hay que saber imaginarse que es lo que querían preguntar ustedes o lo que querían saber, un máster entelequia para poder averiguar que lo querían tratar o pretender que se trate y dicho ya de paso hubiera valido en vez de solicitar comparecencia una pregunta en Pleno, cuál es la valoración de la ejecución de proyectos de inversión en Ciudad Lineal durante el año 2018 cuyos datos fueron publicados. A lo que la Concejala Presidenta hubiera contestado: me alegro que me hagáis esa pregunta, ya se ha publicado y por tanto informado, siguiente punto.

Pero habrá que recordar otra vez lo dicho, incluso publicado en medios, esto parece que no son fiables, la Junta de Distrito de Ciudad Lineal de Madrid ha ejecutado el 95,37% del presupuesto del 2018, repetimos 95,37%, parece que esto no está, de los 38,5 millones de euros de las cuentas aprobadas para dicho ejercicio que posteriormente se corrigió, enlaza con otros seis millones. Si se compara con los presupuestos del 2015 el incremento en el 2018 ha sido del 31,89%, aumento en las partidas de inversiones social, eficiencia energética en edificios municipales, mantenimiento de centros escolares, edificios públicos, planes de barrio etc.

Con respecto al año 2014 ya lo ha dicho la Concejala de 50%, 1,8 millones de inversiones en centros de instalaciones deportivas y ahora seguramente como la Escuela Deportiva La Concepción no asciende, la culpa es de Manuela, 1,2 millones en 11 centros educativos, ¿saben ustedes lo que es un centro educativo?, es que como gobiernan con otra gente, una comunidad que no lo sabe, porque partida 0 y reiteramos que perdonen si nuestra interpretación de si era una comparecencia, una revelación, un avenimiento, era ratificar una pregunta ya respondida y cuyos datos ya fueron informados y por tanto valorados, no hemos tenido la sagacidad, la criptografía ya sea simétrica o híbrida para descifrar y hacer legible el texto incomprensible o al menos difícil de comprender del enunciado de la presente comparecencia.

Por otro lado decir que han dicho que han sido cuatro años pésimos, horribles igual que si hubieran gobernado otros hubiera ido mejor, limpieza ya se ha contestado en este Pleno, ahora se contradicen, dicen no se ha asfaltado y a la vez están diciendo, pero ahora se está asfaltando aquí porque como estamos en vísperas y es que claro ahora por qué asfaltan ustedes, mire, porque no hay maquinaria suficiente para asfaltar todas las calles de Madrid en una semana.

Deuda, amortizar y liberar el Ayuntamiento le parecen minucias, lo ha soltado, bueno entendemos que apoyan al Gobierno de la Comunidad de Madrid, recortando en sanidad y educación, eso sí en la deuda bien, galopante, así justificar el darle lo que su política tienen la sanidad, la educación, los fondos de jubilación a lo privado, porque verdaderamente a ustedes le importa poquito lo público y poco más, simplemente que cuando venga la nueva legislatura la ciudadanía es muy libre de votar lo que quiera, esperemos a ver quién gobierna o quien no gobierna, tenemos claro que como gobierne el grupo de Alberto Carlos esto va a ser bueno...



Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad es que no he entendido nada de lo que ha dicho Alfredo sobre todo los seis primeros minutos de los siete que ha hablado, no lo he entendido porque parecía como algo cómico no por la dicción sino porque parecía que ibas a hacer un discurso cómico al principio, luego parecía que ibas a hablar de Ciudad Lineal, luego no has hablado de Ciudad Lineal y has hablado de todo menos de Ciudad Lineal, te has metido con Alberto Carlos, de repente sabes es como una mezcla que nos hemos quedado con una sensación triste y de hecho es que no te voy a contestar, voy a contestar a Yolanda que sí que ha traído algo serio y sí que nos ha servido y lo último que te digo nosotros traemos las propuestas, preguntas y comparecencias y no nos tienes que decir lo que tenemos que traer nosotros Alfredo y te tengo cariño pero no me vas a decir que tengo que traer yo al Pleno, porque somos un Grupo independiente al vuestro, entiendo, creo, a no ser que quieras una coalición después de mayo que ya nos contarás.

Y ahora vamos a lo serio, Yolanda nos ha leído lo que se ha hecho en el distrito, ha sido una lista que lo ha leído, menos mal que no has puesto lo que no se ha leído, porque si no saldremos de aquí, lo que no se ha hecho perdón, porque si no saldríamos de aquí a las doce y te cuento por qué, porque estamos hablando de un 44% ejecutado incluyendo las inversiones reales de las Áreas que es algo que nunca incluyes cuando hablas, entonces la gente no lo entiende porque tú has hablado de un 95% y te hablo de un 44%, la gente sale de aquí y dirá, pues alguien me está engañando pero es que Yolanda es la responsable del distrito de Ciudad Lineal y es responsable por ende de las Áreas y es responsable de muchas de las cosas que no se están haciendo en concreto un 56%, y esto hay que explicarlo bien porque si no la gente sale y se confunde, por tanto, después de decir que es la responsable del distrito, diré que has hablado de muchas obras que se han hecho como la del Carlos V, pero se ha hecho tarde que era algo que decía Antonio del Partido Popular, el Portavoz, se ha hecho todo muy tarde, también lo ha dicho Javier con mucha razón, se ha asfaltado tarde, se está limpiando, se está haciendo un esfuerzo en la limpieza tarde y la gente es normal que se pregunté ¿por qué no se ha ido haciendo en estos cuatro años?, es una cosa normal y no hay que ponerse nervioso.

Ya vamos a hablar de Ciudad Lineal, no os preocupéis y por eso he traído la comparecencia como tenía dos turnos he podido hablar un poquito más de la ciudad y ahora puedo hablar un poquito de Ciudad Lineal, por eso podéis traer vosotros también comparecencias y tendréis vuestros tiempos y podéis hablar así que no nos pongamos nerviosos. Por tanto, aquí hay una lista de cosas que no se han hecho incluyendo las inversiones de las Áreas, en Ciudad Lineal, son varias, ya he dicho algunas pero bueno si podemos hablar si queréis de la calle Jazmín mejora del entorno urbano, calle Misterios, plaza Reverencia y remodelación, fuentes de agua potable en el distrito de Ciudad Lineal, equipamientos en el centro deportivo, por cierto, en La Concepción estuvimos y falta aparte de la luz, aparte del Pleno anterior, faltan por hacer muchas cosas y creemos que se ha abandonado muchas partes del distrito, por ejemplo en la parte deportiva y por ejemplo la parte de servicios sociales.



Yolanda te invitamos a que te pases por el Centro de Servicios Sociales, se puede hacer un poquito más, yo sé que es algo que te duele pero creemos que se puede hacer más, hemos traído aquí el tema del ratio de los trabajadores sociales alguna vez pero se podía haber hecho más, que no hemos cumplido el ratio de un trabajador por cada 6.000 habitantes en Ciudad Lineal y ya para terminar, que no quiero aburrir a la gente, diré que hay muchas obras que no se han hecho en la ciudad y efectivamente a nosotros nos afecta, por ejemplo los doce aparcamientos disuasorios que no se ha hecho ninguno en la ciudad de Madrid. Perdona Javier, te estoy mirando a ti pero estoy intentando acaparar todo el público y el resto de compañeros.

Los aparcamientos disuasorios tenemos uno que es verdad, me dirás que no, pero hay uno en Fuente de la Mora que no se ha hecho y nos hubiera venido muy bien a la parte norte de la zona del distrito, por ejemplo presupuestos participativos de 160.000.000 de euros en proyectos aprobados no llevan ejecutados el 10%, por ejemplo el callejón de Ricardo Ortiz que hasta ahora no se ha podido a empezar a ejecutar y os damos la enhorabuena y cuando la habéis hecho lo hemos dicho pero se ha tardado y es así, hay que decirlo, ocho bibliotecas prometidas y solo una en construcción. En Ciudad Lineal en la zona de centro y norte del distrito no hay una biblioteca y lo hemos traído aquí muchas veces y es algo que seguimos sin tener, once centros de mayores que se habían prometido, no ejecutado, bueno pues aquí tenemos un ejemplo a ver si se consigue, tenemos aquí a la Junta Directiva Canal de Panamá pues estamos en ello y hay que decirlo y no pasa nada por tener una comparecencia de decir las cosas. Cuatro centros de servicios sociales también se han prometido y no se ha ejecutado, por tanto para terminar, nos vamos tristes, ese es el resumen, nos vamos tristes y se podía haber hecho más y esperemos que a partir de mayo cambie. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues fíjate que cuando llevabas hablados ocho minutos, cuarenta y un segundos he dicho vaya por fin porque has dicho ahora vamos a hablar de Ciudad Lineal, ha durado exactamente treinta segundos. Vuelvo a insistir dale todo este argumentario y toda esta intervención a Begoña y que la lleve al Pleno de Cibeles o sea para el Pleno de Cibeles pues muy bien, podrás decir eso y mucho más pero si me estás preguntando por las inversiones que se han hecho en el distrito de Ciudad Lineal es que yo te tengo que hablar del distrito, es que no te puedo hablar ni de los aparcamientos disuasorios y aquí voy a decir una cosa que seguro que después me llevo un rapapolvo, aparcamientos disuasorios en la ciudad de Madrid no son eficaces, un aparcamiento disuasorio se tiene que hacer en el cinturón antes de entrar a Madrid, en todo el Corredor del Henares, en toda la zona de Las Rozas, de Majadahonda porque si ya has metido el coche en la ciudad ¿qué disuades?. ¿Qué nos va a repercutir a nosotros un aparcamiento en Fuente De la Mora? Perdona, ¿nada?, o sea, que puede servir para que vecinos de la zona norte del distrito aparquen allí vale pero eso no es disuadir, si tú quieres de verdad aparcamientos disuasorios los tienes que hacer en la periferia y no me refiero a los distritos, en la periferia de Madrid y eso es competencia de la Comunidad de Madrid, no es competencia de este Ayuntamiento, pero como la Comunidad de Madrid se toma a



choteo la contaminación y no hace nada, pues entonces el Ayuntamiento tiene que coger y tomar estas iniciativas.

A ver, además uno que lo has dicho dos veces, se me ha olvidado contestarte en la primera, yo creo que me dices que yo tengo que ir al Centro de Servicios Sociales, tú tienes que salir un poquito a la calle, más que nada para que te acerques a la plaza de la Reverencia y veas como está, lleva ya meses hecha y me has dicho además por dos veces la plaza de la Reverencia no se ha remodelado, de verdad pásate, hace meses eh, pásate.

A ver, al PSOE, luego volveré contigo no te preocupes, luego volveré contigo, pero es por ir por orden, es que esto se me había olvidado en la primera. Al PSOE, es verdad que cuando tuvimos el Pleno de Presupuestos pues mostrabais vuestra inquietud por alguna de las partidas de las inversiones que aparecían pero es que también es verdad que estamos en abril de 2019, ojalá hubiéramos podido ejecutar ya todas las inversiones que había que hacer pero no es así chico, yo espero que ya se hayan dejado preparadas para que se puedan hacer en lo que queda de año. El informe no te preocupes, se lo digo a la Jefa del Departamento que le ponga las fechas y los importes y os lo paso sin ningún tipo de problemas.

Lo de F.R.T. vuelvo a la misma o sea, la ejecución del Distrito ha sido del 95,37% yo y de verdad en inversiones ha sido el 89%. A mí me hubiera gustado que desde luego se hubieran podido asfaltar absolutamente todas las calles de Madrid pero no ha podido ser. Esta última operación, macro Operación Asfalto, pues sí hubo problemas ya cuando se estaba realizando hubo problemas con los contratos y bueno, pues desde Intervención la verdad es que las pegadas que ponían pues eso lo ralentizó ojalá no lo hubiera habido pero yo como siempre digo cada vez que hacemos algo también aquí en el distrito, muchas veces con Intervención hemos topado y lo único que se puede hacer es subsanar todos los requerimientos, pero es verdad que todo eso pues dilata en el tiempo los expedientes.

El Partido Popular, o sea ejecución, que lo mismo te he entendido mal pero me ha parecido ejecución de inversiones 3.000.000 €, he dicho antes que eran 4.500.000 € cada uno tiene sus datos claro, porque algo que resulta curioso y eso es algo que hace bastante Ciudadanos, el Partido Socialista no tanto, algunas veces pero no tanto, y el Partido Popular también bastante a menudo es que cuando ellos miran los presupuestos pues un expediente puede estar en tres fases, los documentos contables en el A que es cuando está aprobado, en el D que es cuando ya está disponible y en el O que es cuando ya se ha ejecutado, se ha pasado la factura y ya se ha pagado. Yo siempre digo que ojalá en el Ayuntamiento y en cualquier Administración todo fuera tan fácil como cuando vas a la panadería te dan una barra de pan, le das los treinta y cinco céntimos y ya has acabado, aquí no, aquí desde que lo apruebas hasta que ya llega el disponible, hasta que lo haces y ya una vez hecho, que eso a lo mejor también contesta a algo que decías tú, ya una vez hecho hasta que las empresas te mandan las facturas van a Intervención e Intervención dice que están bien o no, es que falta un dato, es que no sé qué, pueden pasar como tres o cuatro meses y no es correr a la



carrera, y eso Begoña que ha estado gestionando en un Distrito y un Área lo sabe, no es a la carrera en el último trimestre del año, venga correr para hacer todo.

No, las obras de los colegios están hechas en julio y agosto y por lo general llegan las facturas a finales de noviembre o primeros de diciembre, claro, tiene que venir gente de Intervención a ver si el proyecto que tú has hecho con los materiales que tú has hecho porque no es que hagas un dibujo de yo quiero dejar el patio así, no, tienes que decir qué materiales, qué medidas tienen esos materiales, qué peso tienen esos materiales, y van desde Intervención a ver si efectivamente está todo tal cual está en el proyecto, si todo está tal cual, pasa y tarda dos mesecitos en cuanto haya una variación de que una loseta en vez de ser 25 x 25 resulta que es 26 x 26 ya empiezan a venir las pegas y eso ya hace que se dilate y por lo general todas las obras que se hacen en verano, que la gran mayoría se hacen en verano, porque es cuando no hay usuarios en los centros culturales de talleres y cosas de éstas, hay menos gente en los centros de mayores, los colegios es cuando no tienen niños, pues claro, es cuando se hacen el grueso de las obras y cuando llegan las facturas pues eso a finales de noviembre o primeros de diciembre o sea, esa es la única explicación, de todas maneras a ver si no me enrolló mucho y luego os puede dar una clase José Luis que a mí me encanta siempre escucharle cosas de estas.

Tres años sin asfaltar, eso no es verdad, se han estado asfaltando calles, lo que pasa es que a lo mejor resulta que eran calles pequeñas por las que no pasáis y no os enterabais pero vamos, yo he estado viendo asfaltar calles durante toda la legislatura, la bocacalle de Arturo Soria, se han estado faltando calles, lo que pasa es que lo mismo no lo habéis visto aquí, creo que además que han salido cuando se han estado haciendo todo lo de las aceras de la calle Torrelaguna, que si se hacían las orejetas, que si eran muy grandes, que si no giraba el autobús, que si el camión de bomberos ¿verdad Miguel?, pero resulta que no, que ahora resulta que no se ha hecho nada de eso y eso que el camión de bomberos le trajiste tú, la proposición de que se cambiaran los orejetas porque no giraba el camión de bomberos en la calle Elfo que es que también han dejado que... sigue igual pero es que esto es, no se ha hecho pero al mismo tiempo lo habéis hecho, lo habéis hecho mal, poneos de acuerdo, o no se ha hecho o se ha hecho o sea, no hay término medio, se ha hecho o no se ha hecho.

A ver Miguel, no voy a entrar en diálogo contigo, lo que he dicho es habéis dicho que ni se ha faltado, ni se han hecho aceras y aquí habéis traído proposiciones para que se cambien las aceras que se han hecho, es lo que estoy diciendo o se ha hecho o no se ha hecho.

Y vuelvo a Ciudadanos, por cierto la ejecución plurianual de las I.F.S. la aprobó el Gobierno del Partido Popular, no es algo que se haya inventado el Ayuntamiento de Ahora Madrid.

Ciudadanos, la ratio de servicios sociales, creo que he manifestado aquí más de una vez que uno de mis pesares era no haber conseguido que cuando se han hecho las modificaciones de las RPT no se haya tenido en cuenta la población que tienen los



distritos, no me parece justo y lo he dicho más de una vez que el Distrito de Barajas con 50.000 habitantes tenga el mismo personal que el Distrito de Ciudad Lineal con 215.000 y no he conseguido convencer a quien tuviera que convencer para que eso se pudiera cambiar y eso sí es una cosa que me llevo como una deuda pendiente, eso sí hace que esté triste pero bueno, pues no lo he conseguido, tengo que jugar con las herramientas que tengo.

San Emilio, voy a volver a explicar porque creo que no lo expliqué aquí más que unas diez o quince veces cómo funcionan los presupuestos participativos. Tú haces una propuesta a los presupuestos participativos y se aprueba, entonces San Emilio se presentó en los presupuestos participativos de 2017, ¿qué quiere decir esto?, que al aprobarse se incluía en los presupuestos de 2018, cosa que se hizo. Era una actuación plurianual, qué es lo que se planteaba cuando se aprobó, que en el año 2018 se hacía el proyecto, cosa que se hizo y que en el año 2019 se hacía el asfaltado y se llevaba a cabo el proyecto, cosa que se está haciendo.

Dime qué es lo que se ha hecho mal en el caso de San Emilio, no se ha hecho mal, lo que pasa es que Ciudadanos una y otra vez siempre, y no es solamente a ti que pasa en todos los distritos, lo que hace es decir que los presupuestos participativos del 2017 desde el 2017 que no se ha hecho, no por favor, es que lo expliqué aquí como unas quince veces de verdad.

Es que sí yo tenía alguna duda de cómo funcionaban los presupuestos participativos te aseguro que solamente por explicárselo a mí se me han pasado. Y biblioteca, se aprobó hacerla en una parcela en la que hay parte municipal y parte privada, ya se ha conseguido que sea todo municipal pero se ha conseguido ahora y ya se ha pedido que se pongan manos a la obra para hacer la biblioteca pero mientras que había parcelas privadas aquí seguía diciendo es que no se hace la biblioteca en la parcela de Canal de Panamá pues claro, porque no se podía hacer porque era privado. De verdad, es que sois como el perro del hortelano, ni coméis ni dejáis comer y lo siento mucho, me he pasado pero como es verdad que hoy este Pleno está siendo un poco raro en todos los aspectos yo creo que sería bueno para que la gente entendiera que se dicen unas cosas, que se dicen otras, que la ejecución, por qué son esos datos...

Sr. Coordinador del Distrito: Sí más que nada para agradecer todo lo que han hecho los funcionarios de la Junta porque claro efectivamente sí había carencias de personal y han trabajado pues quiero desde aquí darles las gracias a ellos porque se han dejado la piel. Entonces dos minutos, que además son datos que están a disposición, son públicos. La liquidación del presupuesto del Distrito de Ciudad Lineal a 31 de diciembre de 2018, crédito definitivo 38.525.169,91€, de eso ha quedado un disponible de 1.719.566,48 €, ese disponible obedece a las famosas inversiones fotovoltaicas que hemos dicho que no se hicieron pero que ya están en las I.F.S. de este año que son 627.604,86 € y luego lo que no se ha gastado de capítulo primero de gasto de personal, efectivamente era ese el motivo por el cual pues había esas carencias, eso hace un total de 1.643.801,87 €.



Si nosotros lo restamos el disponible que he dicho antes que es 1.719.566,48 € le restamos 1.643.801,87 € nos queda que nos podíamos haber gastado es verdad pero no los hemos gastado por el tema del cierre presupuestario 75.764,61 €, eso equivale a que nosotros en fase de compromiso, hemos comprometido el 99,63% del presupuesto de la Junta Municipal de Ciudad Lineal. Creo que está bien y que por eso quiero agradecer a los a los funcionarios de la Junta toda la labor que han hecho en este sentido.

Preguntas

Punto 20. Pregunta nº 2019/358352 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las acciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal de Ciudad Lineal dentro de su ámbito competencial para atender la reivindicación vecinal para el soterramiento del transformador de Unión Fenosa localizado entre los números 14-22 de la calle Torrelaguna así como para el mantenimiento del arbolado y limpieza del terreno en el que se ubica el mencionado transformador.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La demanda vecinal para el soterramiento o eliminación del transformador de Unión Fenosa ubicado entre los números 14 y 22 de la calle Torrelaguna, se remonta a principios de la pasada década, de hecho durante la pasada legislatura se debatió en Pleno de la Junta Municipal sobre esta cuestión en al menos dos ocasiones. Este transformador se encuentra muy cerca de dos bloques de viviendas y de acuerdo denunciado por los vecinos y vecinas de la zona no se le está dando uso y urge retirar el material que se encuentra dentro de dicha instalación.

Adicionalmente la vegetación tanto dentro como fuera del perímetro de transformador presenta una clara necesidad de mantenimiento, de hecho las raíces de los árboles ubicados dentro del mencionado perímetro están deteriorando la acera del espacio interbloques, es por todo esto que preguntamos qué acciones se ha llevado a cabo está Junta Municipal a lo largo de esta legislatura dentro del alcance de sus competencias para atender esta demanda vecinal. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, pues las comunicaciones que ha habido por parte de los vecinos a esta Junta, ha sido por parte de un vecino en concreto, hubo una reunión con él, en noviembre del 2015, se han intercambiado varios correos, competencia esta Junta no tiene absolutamente ninguna y la contestación que se nos ha dado desde el principio desde el grupo Naturgy, que es de quién es el transformador siempre ha sido la misma. No hay algún problema en quitar ese transformador, de hecho dicen que ya han abierto un expediente que va a identificar la actuación de desvío de instalaciones, van a realizar el estudio correspondiente y aquí viene lo peliagudo, la valoración económica de los trabajos.



Quién tiene que pagar esta valoración económica, los vecinos, ahí es donde viene lo peliagudo. Las empresas cuando se han mandado que se quiten postes y eso es bueno pero cuando se hablaba de transformadores, igual que las torres de media tensión, porque no hay torres de alta tensión, que sí que los correos que intercambiábamos con este vecino él nos hablaba de torres de alta tensión, las torres de media tensión es igual, si se pueden quitar, no hay problema, las empresas no ponen ningún problema lo único que dicen es que se lo paguen los vecinos, esa es la única condición que ponen.

Qué es lo que se ha hecho desde esta Junta, creo que lo he comentado aquí alguna vez, que gracias al trabajo que hizo que hizo Pedro de la Asociación de Quintana, que desde luego hizo una radiografía del distrito bastante exhaustiva, yo he llevado varias veces el tema al Consejo Coordinador de Distritos, se ha hecho un grupo de trabajo para ver qué era aquello que estaba incluido en el convenio con la Comunidad de Madrid y con las empresas eléctricas para dar cumplimiento a esa orden que venía desde Europa de que había que quitar todas las torres de alta tensión y transformadores que era lo que faltaba por hacer y ver si se podía ampliar ese convenio pues para incluir todas las torres de media tensión y los transformadores.

Hemos tenido varias reuniones desde el distrito con el D.U.S., con Medio Ambiente, porque Medio Ambiente es quién hace las inspecciones para ver los ruidos de los transformadores y al final se llegó a una decisión que era desde el D.U.S., que era el responsable solicitar a la Comunidad de Madrid una reunión para poder tratar todos estos temas, esto creo que fue hace como un año, se le ha preguntado varias veces a la Comunidad si en algún momento piensan convocar porque es la Comunidad quién lo tiene que hacer, convocar esa mesa técnica que tienen con el Ayuntamiento y ni nos contestaron hace un año ni nos han contestado en las siguientes veces que les hemos preguntado.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces no tenemos ni tiempo ni costes ¿verdad?. No, solamente recordar que esta proposición en la anterior legislatura fue traída por Izquierda Unida-Los Verdes parte integrante de Ahora Madrid que ahora parece ser que es parte desintegrante de Ahora Madrid y esto sigue enquistado y los vecinos siguen demandando soluciones. Sí que la Junta Municipal no tiene competencias, tiene pocas competencias, lo sabemos, pero sí que tiene la responsabilidad de instar, volver a instar, mantener reuniones, moverlo, porque es una demanda vecinal bastante prolongada, entonces cuál es la conclusión que llegamos aquí, que se trajo en la anterior legislatura, que durante esta legislatura el tema sigue enquistado e imagino que tendremos que seguir trayéndolo la legislatura próxima hasta que se acabe solucionando. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo que no funciona el micro porque no me ha debido entender nada de lo que he contado, te digo, el dueño del transformador no tenía absolutamente ninguna notificación sobre que se quería quitar este transformador. Yo no te digo que se trajera en la legislatura anterior, claro que se trajo,



pero no se comunicó nada a la empresa, entonces ellos si no lo saben pues está claro que no hacen nada. Cuando nosotros y se lo hemos dicho y se lo hemos dicho varias veces, porque ya he dicho, desde noviembre del 2015 y se lo hemos dicho varias veces su respuesta es siempre la misma y la voy a leer literal para que no sea que es que yo hago ninguna interpretación:

“La solicitud del cambio de ubicación del centro puede ser formulada por cualquiera. Una vez recibida dicha solicitud pasara a abrirse un expediente que identificará a la misma”, como esto se lo ha pasado varias veces y ahora parece que sí ya se han enterado, “identificará a la misma con una actuación de desvío de instalaciones, se realizará el estudio correspondiente y la valoración económica de los trabajos que será remitida al solicitante para su aprobación”. Es decir, el solicitante será quién pague. Por supuesto que es un problema y por eso es por lo que yo he insistido tanto en el Consejo Coordinador de Distritos para hacer un grupo de trabajo y por eso es lo que hemos tenido varias reuniones y por eso es por lo que no hago más que darle la murga al D.U.S. para que le insista a la Comunidad de Madrid para que convoque esa comisión técnica. Pues la Comunidad de Madrid no le debe de considerar importante cuando no la convoca.

Punto 21. Pregunta nº 2019/369502 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer por qué no se ha realizado el acondicionamiento como parque urbano de las superficies catalogadas como zonas verdes existentes junto a los edificios de los números 284 y 245 de la calle López de Hoyos y las pantallas acústicas de la Calle 30.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, vamos a ver, hay una superficie entre los edificios de viviendas de los números 286 y 245 de la calle Lopez de Hoyos y las pantallas acústicas de la Calle 30, que aunque están catalogados como zonas verdes se encuentra actualmente abandonadas y desprovistas de vegetación, esta superficie son empleadas de forma irregular como aparcamiento de vehículos, muchos de los cuales pertenecen a personas que trabajan empresas ubicadas al otro lado de la Calle 30, en el distrito de Chamartín.

Como consecuencia del conocido efecto frontera que sufre nuestro distrito dichos vehículos tienen un tránsito diario que produce molestias a los vecinos de los edificios colindantes ya que al estar el suelo sin cobertura vegetal pues se generan emisiones de polvo cuando está seco y provocan encharcamientos de agua en episodios de lluvia debido a los surcos que se forman en el continuo paso de sus ruedas, además estos movimientos de vehículos generan las consiguientes emisiones de ruido de contaminantes atmosféricos.

Por otra parte, en algunas zonas de estas superficies se pueden observar acumulaciones de vertidos de escombros y otros residuos, aquí hemos hecho algunas fotos porque los vecinos de estos edificios afectados que nos llamaron para que fuéramos a verlo, aquí se pueden ver los descampados, se pueden ver los vehículos, aquí una acumulación de escombros, vehículos que aparcan aquí, suben por aquí por



este caminito, cruzan el puente y van a trabajar al otro lado de la M-30 eso nos han contado los vecinos, aquí hay otro descampado otra zona de la calle López de Hoyos donde se produce el efecto que también se puede observar, aquí otra foto colindante, en fin es una superficie relativamente grande que se encuentra así desde tiempo inmemorial, pues yo además la conozco, porque mis abuelos vivían allí y siempre lo he visto así. Por eso claro, nos chocaba que fuera catalogado como zona verde y que no hubiera sido acondicionado como parque urbano nunca y por eso hacemos esta pregunta referente a por qué sigue esta situación así.

Sr. Coordinador del Distrito: Pues hemos preguntado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y resulta que sí es una zona verde y nos dicen claro, qué sucede, que cuando se utiliza algo para aparcamiento pues la verdad es que no hay esas peticiones pues ellos lo dejan porque bueno, el aparcamiento siempre viene bien. Entonces lo que nos contestan es que siempre ha sido efectivamente utilizado como aparcamiento y que nunca nos dicen así, nunca han previsto hacer nada. Nunca han previsto hacer nada, es una zona verde en donde no se ha pensado nunca utilizarla como zona verde, a raíz de la pregunta que has hecho pues efectivamente ahora no tienen partida presupuestaria pero nos dicen que piensan dotar una partida para futuros presupuestos.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues hombre muchas gracias José Luis y supongo que será para el presupuesto del año que viene claro, porque esto ya evidentemente no tiene... Nosotros lo que vamos a transmitir así a los vecinos para que se queden un poco más tranquilos porque llevan un montón de años sufriendo estas molestias y la verdad es que la situación es insostenible sobre todo ahora de cara al verano, las emisiones de polvo y aparte que los vehículos por lo visto como muchos llegan tarde a trabajar van a toda velocidad por la calle Lopez de Hoyos y es hasta peligroso, con lo cual se lo transmitiremos para que verdaderamente se haga el año que viene, si es así. Gracias.

Punto 22. Pregunta nº 2019/369544 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se ha llevado a cabo la escalerilla de obra, rampa o grúa que se aprobó para la piscina del Barrio de La Concepción en el Pleno de septiembre de 2017.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, esta propuesta se hizo en el Pleno, la iniciativa se trajo el 12 de septiembre de 2017 y se aprobó por unanimidad respecto a poner una escalerilla de obra en la piscina del polideportivo del barrio de La Concepción. Si bien esta iniciativa se aprobó con una transaccional que remitía estudio técnico para valorar si procedía escalerilla de obra, rampa o grúa. Por eso preguntamos si se ha llevado a cabo la escalerilla de obra o rampa o grúa que se aprobó en este momento. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues te voy a leer el informe que ya leí en septiembre de 2017 en el que los Servicios Técnicos decían que se estudiará la viabilidad de su construcción conjuntamente con la dirección del polideportivo y en el



caso de que sea posible se incluirá en las obras de reforma conservación y reparación de edificios adscritos al distrito a ejecutar durante el año 2018. Yo creo que en ese Pleno ya manifesté y si no manifesté me quedé con la cosa de que no veía cómo poner lo de la escalerilla de obra, la rampa o lo que fuera que iba a inutilizar una calle y desde luego el informe de los Servicios Técnicos porque no se ha hecho porque no lo ven viable pues también va en esa línea. Te digo, analizada la posibilidad para su instalación y sopesando la utilidad prevista se comprueba que dicha escalera no es válida para el acceso al vaso para personas con movilidad reducida. Para esta función la piscina dispone de grúa y puntos de anclaje para el acceso a personas con movilidad reducida.

Por otra parte, técnicamente la ejecución de esta escalera implica la rotura de la estanqueidad del vaso de piscina por lo que habría que realizar de nuevo la impermeabilización y recubrimiento del vaso en su totalidad debiendo sustituir el recubrimiento actual por otro cerámico antideslizante y cerrar la piscina al menos durante un periodo de 3 meses para la ejecución de estos trabajos. La realización de este tipo de acceso implica la interferencia con la calle más próxima al acceso al no existir limitación entre la calle y el acceso.

El pavimento de dicha escalera debe ser antideslizante para evitar caídas lo que provoca incomodidades a los usuarios al ser excesivamente rugoso, por todos estos motivos se ha desestimado la ejecución de dicho acceso teniendo en cuenta que la piscina cuenta actualmente con sistemas que permiten el acceso a personas con movilidad reducida.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Entonces los que tenemos movilidad reducida tendremos que ir planteándonos a qué tipos de piscinas tenemos que ir porque desde luego es para que lo probéis cómo son las escalerillas actuales. No quiero hacer aquí una escenificación pero es bastante difícil con problemas de artrosis subir esas escaleras y bajarlas con los consiguientes tirones de tendones y demás. Lo que quiere decir es que si usamos un servicio público nos vamos a tener que plantear qué otro servicio utilizar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, tú misma has dicho que había una transaccional que decía que se hiciera un estudio por parte de los servicios técnicos, el estudio se ha hecho y se ha visto que no es viable, hay una grúa, si tienes una movilidad reducida que te impide bajar, bajar a la piscina o subir a la playa pues habrá que hablar con los técnicos para decir que la grúa precisamente está para solventar pues esos problemas que pueda tener la gente. Pero desde luego el estudio que han hecho los servicios técnicos dice que no es viable de ninguna de las maneras.

Punto 23. Pregunta nº 2019/369587 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si el Equipo de Gobierno conoce si entre los planes del Área de Movilidad se piensa tomar algún tipo de medida que aumente la seguridad del tráfico en nuestro distrito o van a solicitarlo desde la propia Junta.



Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, el pasado mes de noviembre trajimos a este Pleno una proposición para que se instara al Área de Movilidad la instalación de pasos de cebra con desnivel como medida para apaciguar la velocidad de tráfico en la zona de Arturo Soria comprendida entre las calles de Marqués de Pico Velasco y Alcalá. Dicha propuesta se aprobó mediante una transaccional presentada por el Grupo de Ahora Madrid modificando la petición original ya que según manifestó la Sra. Presidenta desde el Área no se consideraban seguros y se recomendaba en su lugar pasos de peatones semaforizados. Nuestra sorpresa fue que a los pocos días se instalaron pasos de cebra como los que solicitábamos en la calle de Fernández Caro justo donde a la altura del Colegio San Benito, medida que no nos parece lógica porque o son seguros en unas calles y en otras no.

Con ello queremos dejar constancia de que no entendemos las medidas que se toman o mejor, que no se toman, por parte del Área para apaciguar la velocidad tanto en Arturo Soria como en la Institución Libre Enseñanza, si bien la primera por su trazado es aún más peligrosa. Lamentablemente el pasado 16 de marzo y en la zona que nosotros indicábamos falleció por atropello un anciano de 80 años. Es verdad que se encontraba cruzando según los testigos de forma indebida con el semáforo en rojo y que no culpamos por tanto a nadie del suceso, pero sí pensamos que si hubiesen existido cualquier medida que hubiera reducido la velocidad en la zona tal vez no podemos asegurarlo se habría podido salvar una vida.

Por ello, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid traemos la siguiente pregunta: ¿Sabe el equipo de gobierno de esta Junta Municipal si está entre los planes del Área de Movilidad tomar algún tipo de medida que aumente la seguridad del tráfico en nuestro distrito o van a solicitarlo desde la propia Junta?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Varias cosas, los pasos de cebra con desnivel por mucho que se hubiera puesto en ese semáforo un paso de estos yo creo que no se habría podido evitar el fallecimiento. Hubo un coche que sí pudo esquivar a esta persona pero una moto pues la arrolló y lamentablemente falleció. Fue un cruce totalmente imprudente y le costó la vida. A ver, en el mes de noviembre yo recuerdo que además de éste se trajeron otros dos pasos con desnivel en distintos sitios y los informes de la Junta eran, en uno era desaconsejable, de la Junta no, del Área, en uno era desaconsejable y en el otro se iban a instalar y en el otro lo estudiarían. O sea, lo digo por lo que dices de la sorpresa, pues fíjate la sorpresa nosotros al recibir los informes del Área.

Yo te digo los sitios en donde sí que se han hecho cosas o que sí que se han realizado pues acciones para mejorar la seguridad en Marqués de Pico Velasco, en Manipa, en Fernández Caro, Luis Ruiz, en Florencio García en Torrelaguna, Cidamón, Treviana, en Virgen de la Alegría y en Doctor Vallejo. El otro día en el Consejo de Seguridad comentabas, que salió también este tema, la alta velocidad y los problemas de tráfico y de accidentes creo que comentaste que había principalmente en Arturo Soria y en la Avenida Institución Libre de Enseñanza, pues en la calle Arturo Soria no hemos



recibido nunca ninguna queja con este tema aparte de lo que tú hayas podido expresar tanto aquí en el Pleno como en los Consejos de Seguridad, y de Institución Libre de Enseñanza alguna pero tampoco una cosa excesiva y cuando te digo una cosa excesiva te digo menos de diez.

Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, yo te agradezco la información que me has dado donde se han puesto, te lo agradezco pero la pregunta era básicamente, no la pregunta, era básicamente en Arturo Soria y por qué en Arturo Soria, porque sí que ha habido accidentes mortales, este año ha habido uno, el anterior creo que no y el anterior creo que sí. Por qué, porque muchas veces la gente cruza indebidamente, si yo reconozco que la gente cruza de forma indebida, que cruza a veces entre los setos, hemos tratado aquí en este Pleno por ejemplo la clínica de la Fuensanta, la gente sigue cruzando por mitad del seto y eso es peligroso.

Es verdad que no podemos esperar un Ángel de la Guarda detrás de cada imprudente, de acuerdo, pero el otro día el Intendente de la Policía Municipal dijo pues a lo mejor hay que poner un radar, pues a lo mejor la solución es poner radares. Yo no lo sé, lo que sí pido es que desde el Área correspondiente y desde la Junta, por favor, pidáis que se tomen medidas porque sí existen accidentes en Arturo Soria, entonces todo aquello que sea tendente a aumentar la seguridad de las personas creo que es lo que no debemos mirar, ni presupuestos, ni ejecución, ni nada, sino que es algo primordial, salvar una vida no tiene precio y no quiero hacer demagogia simplemente es que creo que es así, todos estamos de acuerdo y evidentemente pues a lo mejor lo del radar que dijo el Intendente pues es una solución en determinados sitios, no lo sé, yo lo que sí sé es que efectivamente es un tema con el que llevo esta legislatura y la anterior y al final no se ponen soluciones. Vamos a ver si somos capaces de pedir algo y de tratar de solucionarlo porque el problema sí que existe.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, el otro día el Intendente te dijo que en los dos años anteriores o sea el pasado y el anterior no había habido ningún accidente en Arturo Soria y que ahora lamentablemente teníamos este. La gente de mi entorno sabe y yo siempre lo digo que mi sueño frustrado era ser Guardia Civil de Tráfico. Mi marido, es cierto, es cierto, mi marido que está aquí presente no me suele dejar que coja el coche porque cosa inexplicable voy a la velocidad que marca la vía. Mi madre cuando la llevo a algún balneario o algo de eso que alguna vez me ha pasado pues también me ha dicho Yoli es que tan despacio no se puede ir y yo le he dicho mamá voy a 120. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer y coincido contigo aunque cualquier medida de seguridad es buena, es necesaria para salvar aunque solamente sea una vida, yo creo que a mí no me parece mal desde luego la idea que tuvo el Intendente de poner de poner un radar.

Lamentablemente por todos los años que he estado trabajando en multas pues he visto que la gente solamente reacciona y empieza a tener cuidado aunque solamente sea durante unos meses cuando se le toca el bolsillo, a los meses se le olvida y te encuentras con una persona que va a 140 por Santa María de la Cabeza y que te dice es que no me dado cuenta, es imposible que no te des cuenta ir a esa velocidad y a



Arturo Soria le pasa igual, es una vía que es ancha, es recta y oye, hay aceleradores que tienen mucha alegría y yo desde luego apoyo totalmente al Intendente y si tengo que hacer cualquier tipo de informe lo haré, apoyo totalmente el Intendente de que lo ideal sería un radar.

Pero mientras que no asumamos cada uno de los que tenemos el carnet de conducir que llevamos entre las manos una máquina de matar seguirá habiendo atropellos y mientras que haya peatones que crucen indebidamente, eso está claro, por muy cauto que tú vayas con el coche si te cruza uno malo y se te tira encima del coche está claro que te le vas a llevar por delante, pero vamos, que ya te digo que yo sí que apoyo al Intendente en esa medida que creo que es la primera que hay que hacer porque hay mucha gente que los pasos estos con desnivel los pasa por encima como si fueran las calles de San Francisco.

Punto 24. Pregunta nº 2019/369632 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer por qué no se han realizado las actuaciones de mejora de aceras y carriles bici, aprobadas en el pleno de octubre del año 2017 de forma que se hubiera contribuido al fomento de la movilidad sostenible en el distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola de nuevo, vamos a ver, aquí hay un error en las fechas, un error mío porque pone 2017 pero es 2016. Efectivamente en octubre de 2016 este Pleno aprobó la iniciativa del Grupo Municipal Socialista en la que se instaba a las Áreas competentes a la realización de los trabajos de mejora de las aceras y carriles bici del distrito de Ciudad Lineal de manera que se favorecía el uso de la bicicleta y de los trayectos a pie en el mismo contribuyendo a los objetivos globales de fomento de la movilidad sostenible.

En esta iniciativa se describió la situación del deterioro creciente de los carriles bici en el distrito, del mal estado de las aceras en numerosos tramos de sus calles y de la situación de la mayor parte de los alcorques de arbolado sin protección lo que no parecía contribuir a la promoción de estos hábitos de movilidad. Lo cierto es que pasados dos años y medio desde su aprobación, el estado de deterioro de las aceras del distrito en general sigue siendo el mismo así como de los carriles bici y de los alcorques sin protección, que son la mayoría.

Por ello se formula la siguiente pregunta referente a por qué no se han realizado las actuaciones de mejora de las aceras y carriles bici del distrito aprobadas en el Pleno de octubre del año 2016 de forma que se hubiera contribuido al fomento de la movilidad sostenible en el mismo. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno Luis, yo creo que sí se han realizado, lo que pasa que claro son muchas entonces yo si queréis os paso lo que se ha realizado a partir de esa fecha, también el 2015 pero desde el 2016 al 2019 pero bueno yo tengo aquí un listado bastante largo pero voy a leer, por ejemplo 2017 y 2018.



Por ejemplo en 2017 obras que se han hecho o bien asfalto o bien aceras o bien en calzadas, pues Francisco Villaespesa desde la calle Lago Constanza hasta el final, en Ascao y calle Ascao, Santa Irene, Emilio Vargas, Arturo Soria Agastia, Hermanos de Pablo entre José del Hierro y Virgen de la Novena, Emilio Ferrari, aceras entre Vital Aza y Ascao, Virgen del Sagrario, aceras entre Elfo, Alcalá y Argentina, acceso sede 11 desde Metro del barrio de La Concepción, Torrelaguna con Cidamón y Treviana, Virgen de la Alegría, Misterios, Braulio Gutiérrez entre José Arcones Gil y Avenida Institución Libre de Enseñanza, Antonio Ponz, Marqués de Corbera, Avenida de Badajoz, Ricardo Ortiz en la zona de polideportivo, General Kirkpatrick fondo de saco Jazmín 76, Ezequiel Solana, Torrelaguna 17, Florencio García, Gandhi, López de Hoyos entre Arturo Soria y Asura, Agastia, Añastro con vuelta a Arturo Soria y Mesena, García Salazar, Avenida de San Luis, Avenida Daroca, Arturo Soria entre López de Hoyos y Fernández Caro, Derechos Humanos, Eusebio Martínez Barona, Asura con Silvano, reordenación del cruce Sagrados Corazones con Arturo Soria mediana, Belisana aceras, Elfo y Ganges aceras y luego como digamos en estructuras Gran Vía de Hortaleza con Costa Rica que puede afectar y luego por último en el Plan de Barrios Sostenibles con un con un importe de 1.670.000 € se ha hecho el Alcalde López Casero, Avenida de Badajoz, Villaescusa, Amos de Escalante, Nicolás Salmerón, Emilio Ferrari, Elfo, Virgen del Sagrario, Amos de Escalante, bueno Avenida de Badajoz y Elfo con calle Virgen del Sagrario en diferentes zonas. Y esos son los datos que me dan que si queréis os los paso.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, en fin, este listado son tramos de calle digamos que se han arreglado, sobre todo en sus esquinas en algunas de ellas pero las principales como por ejemplo la calle Alcalá sigue exactamente igual, las más transitadas precisamente, o la Avenida Donostiarra con lo cual creemos que dónde deberían haberse efectuado las actuaciones es en las calles más transitadas fundamentalmente, yo creo y no ha sido así.

En cuanto al tema de carril bici desde luego eso sigue exactamente igual, ahí sí que no hay ninguna modificación, sigue en un deterioro cada vez mayor y entonces contrasta un poquito con la fuerte inversión que se ha hecho sin embargo en el asfaltado de las calles que no es precisamente lo que favorece la movilidad sostenible sino el uso del vehículo con lo cual bueno, se han hecho algunas intervenciones en aceras pero creemos que no en las calles donde debieran haberse hecho principalmente, eso es nuestra opinión.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno yo lo que dicen los técnicos que consideran que son las peores calles Luis, de todas formas en el tema de la calle Alcalá sí ahí ya se está licitando el proyecto porque lo hemos sabido hace dos días hasta Quintana y bueno, el de Quintana hacia la plaza de Ciudad Lineal todavía está en proceso de finalización de lo que sería la terminación del estudio y el carril bici pues ahí no te puedo decir nada.

Punto 25. Pregunta nº 2019/369662 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando cuál ha sido el coste de la actuación llevada a cabo



consistente en las obras de mejora en el Parque de la Almudena y qué destino se ha dado o se va a dar, hasta el resto de los 500.000 € presupuestados.

Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues vamos a ver, en los meses de febrero y de septiembre del año pasado trajimos una proposición y una pregunta respectivamente sobre el estado en que se encontraba el parque conocido como de la Almudena, en la primera de ellas se nos informó que habían aprobadas para el proyecto denominado Actuación en parque de La Almudena y zona verde de Vital Aza dentro de los Fondos de Reequilibrio Territorial de 2017 dos partidas de 250.000 € cada una para ejecutar en los años 2017 y 2018.

Posteriormente y en respuesta a esta pregunta el señor Coordinador nos informó que en el último trimestre del año se llevaría a cabo una actuación consistente en pavimentar desde la acera hasta el camino de zahorra, mejorar el mismo mediante cajeadado y aportación de zahorra compactada y canalizar las aguas para evitar su erosión. Lo que efectivamente se ha realizado hace menos de un mes siendo ésta la única actuación realizada. Por ello preguntamos cuál ha sido el coste de la actuación llevada a cabo y qué destino se ha dado o se va a dar hasta el resto de los 500.000 € presupuestados porque desde luego lo que se ha hecho ni de lejos llega esto, entonces esa es la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues a ver porque te voy a contestar de la misa a medias, como se suele decir, que es la información que me han mandado. Lo que se ha hecho en el parque de La Almudena es la mejora del acceso a la calle Matarrosa que es lo que se recogía en la contestación. Recuerda que en aquella respuesta de septiembre nos decían también que para hacer accesible todo el parque era necesario hacer una reforma integral y claro eso no estaba metido dentro del F.R.T. y que no te puedo contestar a lo del importe porque no nos lo han dado porque nos dicen que se ha ejecutado con cargo al presupuesto destinado a mejoras de la empresa concesionaria adjudicataria del lote 4 del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. Al tratarse de una mejora no supone un coste adicional para el Ayuntamiento entonces no te puedo dar respuesta ni cuánto ha costado ni lo que queda adónde va.

Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Entonces efectivamente no sabemos lo que ha costado pero mi pregunta sigue ahí y qué va a pasar con los 500.000 € presupuestados, ¿van a pagar deuda anticipada? A ver si lo tengo que decir yo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues imagino, pero esto es elucubración mía que lo lógico sería que se gastara en esa reforma integral que se dice que se necesita en la zona pero insistiremos para que lo gasten en eso desde luego.

Punto 26. Pregunta nº 2019/371603 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer si la Concejala Presidenta podría



informar sobre qué actuaciones se han realizado hasta la fecha para la consecución y ejecución de la proposición planteada en el Pleno de mes de octubre de 2018 por la que se solicitaba el colocar una señalización adecuada y homologada por la Comunidad de Madrid dirigida a la integración de personas con diferentes discapacidades cognitivas en todos los edificios e instalaciones que dependan de la propia Junta Municipal.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas noches a todos, pues efectivamente en el Pleno del mes de octubre 2018 el Grupo Municipal del Partido Popular presentó una proposición solicitando la colocación de una señalización adecuada dirigida a lograr la integración de personas con diferentes discapacidades en los edificios e instalaciones que dependen de esta Junta, fue aprobada por unanimidad y queríamos saber cómo va este tema. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Miguel, este tramo se aprobó en octubre de 2018 entonces hay que esperar las I.F.S. de este año pero claro, no ha dado tiempo todavía a tener crédito, las I.F.S. pues como ya se ha comentado ya se han aprobado en un Real Decreto Ley de 29 de marzo y entonces comentándolo con Yolanda ya parece ser que la Junta de Gobierno ya ha probado como tiene que ir a Pleno ha aprobado exactamente ya una cantidad inicial y entonces como nosotros ya teníamos los proyectos preparados pues vamos a ver si estamos en este proyecto, pero que claro, que hay que esperar a las I.F.S. porque es gasto de inversión y cuando las aprueben pues efectivamente este proyecto sí es prioritario.

Punto 27. Pregunta nº 2019/371652 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer si la señora Concejala Presidenta podría informar acerca de la situación actual sobre la programación de campamentos urbanos en Ciudad Lineal.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas noches ya, no tardes, de nuevo, vamos a ver, en breve va comenzar un periodo vacacional por lo que los centros escolares del Distrito cerraran sus puertas durante estos días de vacaciones. Los menores quedarán sin actividades programadas en esos periodos, sus progenitores o tutores a menudo no podrán adaptar su horario profesional a las necesidades que demandan estos menores. En paneles publicitarios repartidos por toda la ciudad ofertan campamentos urbanos. Algunos padres del Distrito nos han hecho llegar su preocupación ante la divulgación de la noticia de que en Ciudad Lineal no se programarán campamentos urbanos en las vacaciones de Semana Santa ni en periodo estival, por eso traemos aquí esta pregunta a ver si nos podrían informar ustedes. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A mí lo que me gustaría saber es dónde se ha divulgado esa noticia. Pues yo te digo lo que nos dicen desde la Sección de Educación. Para 2019 en el periodo de Semana Santa y Navidad se realizarán campamentos urbanos en un colegio del Distrito mediante el programa de centros



abiertos en inglés, en el mes de julio también se realizarán campamentos de centros abiertos en inglés en dos colegios del Distrito.

Asimismo se prevé realizar un centro abierto con actividades lúdico-educativas en otro colegio del Distrito del barrio de San Pascual durante el mes de julio y por último y con cargo a presupuestos participativos se prevé realizar talleres educativos urbanos en otro colegio del Distrito en el mes de julio.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues muchas gracias por la información, yo creo que esto tranquilizará a algunos padres que llevan a los chavales a los centros educacionales pero yo querría ahondar un poquito más en la pregunta si puede ser. Habitualmente se han venido haciendo una serie de campamentos o se han ocupado una serie de horas en los centros de menores ubicados tanto en La Elipa como en el barrio de La Concepción y por ahí venía la pregunta. Los padres de estos niños que pertenecen a un estrato social de la población un poco más desfavorecido nos preguntaban por esta cuestión que si no iban a haber actividades para esos niños en esos espacios.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, pensaba que ibas por los campamentos al uso, vale, servicios sociales. Bueno, estos están dirigidos nada más que a menores de familias usuarias de servicios sociales, se dirige como a unos cien menores entre 4 y 14 años y el expediente con este sí es verdad que hay un problema pero se ha solventado, está previsto, está próxima su publicación para licitación y ser adjudicado y el plazo previsto de inicio es del 12 de abril o desde la formalización del mismo hasta el 7 de enero del 2021. Sí es verdad que no se va a poder realizar por no estar resuelto pero lo que se ha hecho no va a afectar a los siguientes periodos, solamente sería Semana Santa, lo que se ha hecho es que se ha gestionado los centros abiertos en inglés que comentaba antes para veinticinco menores de servicios sociales para el periodo de Semana Santa y se va a hacer en el colegio de Gandhi.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues muchas gracias por la información, no íbamos tan mal encaminados en la información, no nos había llegado de una manera tan errónea y lo único que quiero decir desde aquí es saber si la situación se puede arreglar para todos estos niños que están en estos centros a partir del 12 de abril aplicando la mismas palabras que se han dicho desde la mesa. Desde las Juntas de Distrito debemos aplicar más a quien más lo necesita. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues yo creo que sí ibais un poquito desencaminados porque preguntabais sobre campamentos sin especificar que era de servicios sociales por lo tanto es la información que se ha dado de educación y luego además decíais, ¿cómo habéis dicho?, en Ciudad Lineal no se programarán campamentos urbanos. Ya te he dado todos los datos que los campamentos urbanos están programados así que creo ibais un poco desencaminados.



Punto 28. Pregunta nº 2019/371727 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué trámites se han realizado desde esta Junta Municipal para poder convertir la antigua casa del conserje del C.E.I.P. Joaquín Turina en un espacio destinado a gimnasio u ocio de los alumnos y alumnas de Educación Infantil de dicho centro educativo como ha solicitado la Dirección del mismo.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas noches a todos. En el Centro de Enseñanza Infantil y Primaria Joaquín Turina el edificio destinado a la antigua casa del conserje de este centro educativo desde hace tiempo está en desuso más allá de la autorización del uso por parte de la Junta Municipal con carácter provisional a alguna entidad o asociación para la realización de alguna de las actividades de carácter solidario con respecto a lo cual no tenemos ninguna objeción.

Ahora bien, la dirección del centro nos ha hecho conocer el deseo de que dicho espacio o edificio pueda ser reconvertido en un gimnasio, espacio de ocio para los alumnos y alumnas de Educación Infantil de dicho centro, para lo que quisiera que respetando la estructura del edificio pudiera dejarse diáfano para crear espacio destinado a los más pequeños, también sería necesario arreglar el tejado y arreglar las deficiencias del sistema eléctrico y de calefacción.

Según se nos ha informado, la dirección del colegio ha trasladado estas solicitudes a la Junta Municipal con la voluntad de que se lleve a cabo esa transformación de la antigua casa del conserje, por ello el Partido Popular de Ciudad Lineal fórmula la siguiente pregunta: Qué trámites se han realizado desde esta Junta Municipal para poder convertir la antigua casa del conserje del Centro de Infantil y Primaria de Joaquín Turina en un espacio destinado a un gimnasio u ocio de alumnos y alumnas de Educación Infantil de dicho centro educativo como ha solicitado la dirección del mismo. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Pues Blanca, a mí cuando me llegó esta pregunta me asustó muchísimo porque a mí no me había llegado nunca una petición de la directora en ese sentido, entonces inmediatamente me puse en contacto con el Jefe del Departamento de Educación y dije Gonzalo ¿te ha llegado a ti algo?, y me dice a mí no me ha llegado nada.

Entonces, primero, a nosotros no nos ha llegado nada por parte la directora que haya pedido eso para actividades y en segundo lugar, hay actividades que tienen que ver con mediación intercultural cuando nos lo piden o sea que eso no está cerrado ni muchísimo menos pero bueno, efectivamente inmediatamente nos pusimos en contacto con Cristina que es la directora y digo “Cristina pues esta vocal que nos dice esto, a nosotros no nos has dicho nada”. Entonces ella dice que al formar parte de la Junta Directiva, que lo habéis comentado y ella nos envió un escrito con fecha de 3 de abril y nos dice que efectivamente lo había comentado contigo para hacer cursos de jardinería, recogida de libros, en fin, nos envía un escrito muy correcto y muy bien.



Qué sucede con esto, que si esto quiere ser una extensión del colegio hay que hacer el mismo trato que se ha dado con la casa del conserje del Blasco Vilatela es decir, eso ya es la Comunidad de Madrid la que tiene que meterse. Por qué, porque al ser una extensión del colegio que quiere hacer un gimnasio, que quieren hacer algo para los niños, ya la Comunidad de Madrid se encarga de hacer las obras y de hacer lo que haya que hacer.

Entonces bueno, así actuaremos es decir que efectivamente esta preocupación existe y le diremos que ya digamos que a través que con nuestro apoyo no hay ningún problema, nosotros desafectamos la casa del conserje, lo que haga falta, para que ella si está de acuerdo contigo y con toda la Junta Directiva que se dirija a la Comunidad de Madrid para que pida y que la Comunidad de Madrid dote el presupuesto necesario para que se haga esto, porque esto es obra y extensión educativa y eso ya no es nuestro. Entonces bueno, que la idea es buena pero que evidentemente insisto no sabíamos nada y sí se utiliza.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues a mí me lo habían comunicado pero que es una pena claro, porque es un espacio que vendría muy bien. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo lo único que estaba comentando con José Luis porque en el Blasco Vilatela se pidió y la Comunidad de Madrid nos dijo que no porque no desafectaban, no hacían desafectaciones parciales de los centros educativos, se puede pedir, pero que mucho me temo que la respuesta va a ser la misma.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Claro porque el colegio a mí me ha comunicado que a ellos no les importaría compartirlo pues como la recogida de los libros pero claro, claro, muy bien. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas formas ahí sí que están haciendo actividades tanto La Rueda como ATZ o sea, que sí que hay gente que, hay asociaciones que la estarán usando pero que mucho me temo que la respuesta...



Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo que pasa que está... no hay calefacción, no hay luz...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya, porque lo que hay que hacer son obras que corresponden a la Comunidad, no al Ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y veintidós minutos.

Madrid, 9 de abril de 2019.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez